

**PLAN ESTRATÉGICO DESARROLLO  
DEL MUNICIPIO DE ISTMINA**

***“ISTMINA MERECE SER GRANDE”***

**2004 – 2007**

*"Istmina Merece Ser Grande"*

***JULIO ENRIQUE SALCEDO HURTADO  
ALCALDE***

# **CONCEJO MUNICIPAL DE ISTMINA**

**ARISTARCO JORDAN LUNA**

**LEYTON MOSQUERA MOSQUERA**

**HERNAN ORLANDO LLANO**

**EMERSON LARGACHA CAICEDO**

**MANUEL DE LA ROSA RIVAS IBARGUEN**

**JESUS DAVID RENTERIA GEOVO**

**JORGE ENRIQUE MOSQUERA LOZANO**

**JOSE LIBARDO QUINTO RENGIFO**

**YIRLEAN BALANTA COPETE**

**GILDER PALACIOS MOSQUERA**

**ELCIARIO MURILLO CARRASCO**

**CALETH LEUDO PALACIOS**

**JORGE LEYTON LOZANO MOSQUERA**

**ANA FLORIZA WALDO MOSQUERA**  
**Secretaria**

## **EQUIPO DE GOBIERNO**

### **SECRETARIOS**

**CARLOS ARTURO LOZANO ROSERO**

Secretaría de Hacienda

**FRANKLIN DAVID LOZANO CORDOBA**

Secretaría de Planeación e Infraestructura  
Secretaría de Educación, Salud y Deporte (E)

**GEREMÍAS CASTILLO HURTADO**

Secretaría General y de Gobierno  
Gerente del E.S.E. Hospital Eduardo Santo (E)

**AMARILIS JANETH PEREA MENA**

Asesoría Jurídica

**CARLOS OREJUELA HURTADO**

Profesional Universitario con Funciones de UMATA

## **Estimados Istmineños**

Es en el municipio donde se puede medir la eficiencia, eficacia, efectividad y equidad de las políticas públicas en términos del mejoramiento de la calidad de vida de la población, del fortalecimiento de los canales democráticos para la solución de los conflictos y la consolidación de los procesos productivos.

Desde hace una década en el país se ha venido impulsando una reflexión permanente y un trabajo interrumpido sobre la cuestión municipal, investigación, participación y asesorías con el propósito de modernizar la democratización de la gestión local.

En el campo de la investigación se ha realizado varios trabajos sobre temas como las finanzas municipales, la gestión local y de servicios en las ciudades capitales, el impacto de la descentralización en los municipios colombianos, los mecanismos de participación y el gobierno de los grandes municipios en el fortalecimiento de los mecanismos de participación en la gestión de organización de la sociedad civil en torno a las tareas municipales y de asesoría en los municipios en áreas difíciles como la planeación, el manejo de proyectos, el diseño y montaje de mecanismos de participación ciudadana, la planificación financiera y la gerencia pública.

También se ha hecho un importante esfuerzo en materia de capacitación de líderes sociales, políticos, alcaldes, concejales funcionarios municipales miembros de consejos territoriales de planeación y ciudadanía en general sobre asuntos tan importantes como la nueva legislación municipal, la planeación participativa, los bancos de proyectos, la gerencia pública, las veedurías populares y la gestión con perspectivas de género.

Con este plan de desarrollo 2004-2007 "Istmina Merece Ser Grande" espero contribuir con eficacia en la construcción de un municipio democrático que la mayoría de los Istmineños anhelamos y soñamos.

---

**INGENIERO JULIO ENRIQUE SALCEDO HURTADO**  
**Alcalde**

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pag.</b>
<b>FUNDAMENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL</b>	<b>8</b>
1.1 INTRODUCCIÓN	8
1.2 MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	11
1.3 ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN	12
<b>DIAGNÓSTICO INTEGRAL PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ISTMINA</b>	<b>15</b>
2.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO	15
2.2 POBLACIÓN	15
2.3 SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO	17
2.3.1 SALUD	17
2.3.2 EDUCACIÓN	20
2.3.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	21
2.3.4 VIVIENDA	22
2.3.5 VÍAS Y TRANSPORTE	22
2.3.6 ENERGÍA	22
2.3.7 SERVICIOS MUNICIPALES	22
2.4 ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS	23
2.5 SITUACIÓN DEL TERRITORIO	24
2.5.1 USOS Y VOCACIÓN DE APROVECHAMIENTO DEL SUELO	24
2.5.2 MEDIO AMBIENTE	28
2.5.3 AMENAZAS Y RIESGOS	28
2.5.4 COMUNIDADES NEGRAS E INDÍGENAS	28
2.6 SISTEMA ADMINISTRATIVO, INSTITUCIONAL Y FINANCIERO	30
2.6.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL	30
2.6.2 FINANZAS PÚBLICAS	32
2.7 DIAGNÓSTICO DOFA DEL MUNICIPIO DE ISTMINA	33
2.7.1 SÍNTESIS DIAGNÓSTICA	41

<b>EL PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>44</b>
3.1 NUESTRA VISIÓN	47
3.2 NUESTRA MISIÓN	48
3.3 OBJETIVO GENERAL	48
3.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	48
3.5 ESTRATEGIAS	49
3.6 MARCO PROGRAMÁTICO	50
3.6.1 SALUD	50
3.6.2 EDUCACIÓN	61
3.6.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	68
3.6.4 DEPORTE	71
3.6.5 CULTURA	74
3.6.6 OTROS SECTORES	77
<b>4. PLAN FINANCIERO</b>	<b>89</b>
<b>5. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN 91</b>	
<b>6. ANEXOS</b>	<b>94</b>
ANEXO A. PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES	
ANEXO B. ACTAS DE REUNIONES CON LA COMUNIDAD PARA IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICA LOCAL.	
ANEXO C. FOTOGRAFIAS MUNICIPALES	

# FUNDAMENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

## 1.1 INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo es la expresión organizada de los consensos políticos amplios; de los valores compartidos que nos mueven en el ejercicio de gobierno; del diálogo fructífero con ciudadanos y autoridades sobre lo que necesita el municipio y sobre los proyectos de futuro para nuestra comunidad que se han podido alcanzar. Integra, por tanto, visiones distintas que son un fiel reflejo de lo diverso, plural, multiétnico y complejo de la comunidad Istmineña de comienzos de siglo.

Para la integración del Plan Estratégico de Desarrollo se ha realizado un amplio proceso de consulta pública, pues la actual administración está convencida de que la promoción del ejercicio de la democracia es fundamental. Este gobierno es de y para todos los istmineños, incluyendo a aquellos que han decidido abstenerse de participar electoralmente, ya sea por desconfianza frente a la política, por recelo hacia a los partidos políticos o por escepticismo en torno al quehacer gubernamental.

Por ello, este Plan no es la suma de propuestas electorales o partidistas, como no es tampoco un ejercicio técnico o burocrático. Es, por el contrario, la suma de voluntades de las miles de personas, niños, jóvenes y ciudadanos, en general, que participaron en su elaboración. Por ello es que buscamos, de manera primordial, la recuperación de la confianza social y el entusiasmo. Queremos que el municipio recupere su sentido original de ser una comunidad de ciudadanos unidos por un proyecto de futuro común.

Para garantizar que el rumbo de las tareas del municipio en esta gestión sea dirigido hacia un auténtico progreso comunitario, se han definido las siguientes orientaciones generales de gobierno:

- a) Fortalecer la capacidad de representación política y la participación social en la gestión de nuestro municipio.
- b) Desarrollar una política social incluyente que promueva la igualdad de

### **"Istmina Merece Ser Grande"**

oportunidades y la equidad del desarrollo.

- c) Renovar las políticas públicas vitales para el futuro del municipio.
- d) Promover una mayor corresponsabilidad en la gestión del municipio y de la vida comunitaria y alentar el desarrollo de nuestra cultura cívica.
- e) Preservar, aprovechar y enriquecer el patrimonio del municipio.
- f) Sostener y ejercer una política de comunicación abierta, permanente y transparente con la ciudadanía.

El Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de Istmina se presentará en cinco (5) partes. En la primera se presentan todos los **Fundamentos** que recogen los propósitos y bases para la elaboración del Plan, así como los lineamientos especiales establecidos por el alcalde (que refleja el sentir de la comunidad municipal) y que aplicará durante todo su período administrativo.

En la segunda se hace **un diagnóstico** de tipo sectorial que con un criterio estratégico, determina selectiva mente los problemas prioritarios que afronta el municipio, así como las potencialidades y oportunidades de desarrollo; dándole comprensibilidad mediante sus causas y sus posibles efectos sobre el resto de sectores del análisis.

Para ello se analizan las variables propias de cada sector, describiendo y dimensionando por medio de indicadores, las magnitudes cuantitativas y cualitativas de la situación problemática que se registra y que se quiere cambiar. Los sectores a ser analizados son: Demografía y Conformación de la Población, Servicios Sociales, Servicios Públicos, Situación Socioeconómica, Situación Política y Participación Social, Desarrollo Institucional de la Administración, Saneamiento Ambiental y Situación Financiera.

En un tercer acápite de **Formulación** se definen los objetivos generales y las estrategias sectoriales de la acción del gobierno local de acuerdo con la problemática identificada en el diagnóstico realizado. Igualmente se determinan los programas para lograr las metas. Finalmente se definen y priorizan los subprogramas que guiarán la acción del gobierno para alcanzar los objetivos y metas.

Detrás de esta exposición subyace la concepción de que la Planeación no es otra cosa que la definición de procesos y mecanismos, los medios y los recursos que permiten alcanzar una situación objetivo. Se estima que los objetivos propuestos son viables, solo en la medida en que están en concordancia con el estado y disponibilidad de los recursos de todo tipo (financieros, físicos, técnicos,

## **"Istmina Merece Ser Grande"**

ambientales, humanos).

**El Plan de Inversiones**, cuarta etapa, donde de acuerdo con la proyección de los recursos financieros disponibles y los compromisos para la gestión de recursos, cofinanciación, se plantean los programas y subprogramas de inversión pública y sus presupuestos plurianuales, especificando para cada uno de ellos los mecanismos para su ejecución.

El capítulo de **Seguimiento, Control y Evaluación** muestra las diferentes estrategias que se deberán seguir para garantizar el cumplimiento con los lineamientos del Plan.

Finalmente se presenta el **Proyecto de acuerdo** que adopta el Plan que será estudiado por el Concejo Municipal para su respectiva aprobación. Este contendrá las Políticas, Objetivos y Estrategias de mediano plazo propuestas.

Todo este proceso estará acompañado por el equipo de trabajo, quienes desarrollarán las respectivas audiencias públicas de divulgación y concertación con la comunidad y todos los sectores; así como la exposición de motivos y resultados ante la entidad que aprueba y da validez a este proceso.

## 1.2 MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

### 1.2.1 Constitución Política de Colombia

La C.P.C. señala en el título XII, capítulo 2, artículo 339:

"Habrà un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades pùblicas del orden nacional. En la parte general se señalaràn los *propòsitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno.* El plan de inversiones pùblicas contendrà los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pùblica nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, *con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.*

Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo".

### 1.2.2 Ley 152 de 1994

De acuerdo con el artículo 342 de la Constitución, reglamenta "los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo (...)" y dispone acerca de "los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales".

### 1.2.3 Ley 715 de 2001

Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias (participación y transferencias de los recursos que la nación gira a las entidades territoriales) de conformidad con los artículos 151, 288, 356 Y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

## **1.3 ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN**

### **1.3.1 La apuesta del Gobierno Local: la Planificación Estratégica**

A partir de los resultados previos del diagnóstico, la Administración Municipal asume el reto de generar los cambios necesarios para responder a estas necesidades. El camino que la Administración establece como más viable y adecuado es el de iniciar un proceso de planificación estratégica, que priorice las necesidades del municipio y las ubique geográfica, temporal y financieramente.

Así, se desarrollan talleres de Planificación Estratégica para definir los aspectos fundamentales del proceso. En estos talleres se logran establecer los aspectos filosóficos y políticos de la Planificación Estratégica y se generan los primeros insumos del Plan Estratégico.

Las áreas críticas que se plantean en esos talleres para trabajar en el Plan Estratégico son: la educación, la salud, el agua potable y saneamiento básico, la infraestructura, la economía del municipio, el medio ambiente, el fortalecimiento municipal, el género y la organización social. Con una gran visión, el Ente asume que este debe ser un proceso participativo y no un producto elaborado por agentes externos a la realidad del municipio y en cada taller se da a la tarea de convocar a los principales actores sociales e institucionales del municipio, siendo la labor de los consultores básicamente catalizadora y articuladora del proceso.

Se puede afirmar que han sido los propios ciudadanos de Istmina quienes han definido la visión, misión, los proyectos más urgentes y los plazos en que éstos se deben desarrollar, de acuerdo con las necesidades más sentidas en el municipio. Para cada área o eje, se organizó un listado específico de proyectos con la participación de los principales actores sociales e institucionales, se abrió una coordinación específica para agilizar el proceso.

Como un producto inicial, se presenta este documento de Plan Estratégico de Desarrollo Local, en el entendido de que la Planificación Estratégica no se agota en el Plan sino que es el cimiento del proceso, imprescindible para conseguir los recursos necesarios y desarrollar los planes y proyectos propuestos por la propia población. Finalmente, es preciso señalar que éste es un proceso continuo, que debe ser alimentado y retroalimentado con la práctica cotidiana de los actores encargados del desarrollo del municipio.

### **1.3.2 PROPÓSITOS GUÍA**

- Recuperación de lo público.
- El poder ciudadano.
- Mujeres y niños primero.
- Todos incluidos: Protección y aseguramiento en salud.
- Opciones para la juventud.
- La Vida, máxima prioridad.
- Gente emprendedora.
- Vivienda y servicios públicos para todos.
- Más y mejor educación.
- Una tercera edad de primera.
- Seguridad y justicia con equidad.

### **1.3.3 POLÍTICAS GENERALES**

- Participación como eje de la gestión.
- Privilegiar la inversión social.
- Incorporación de la perspectiva de género.
- Potenciar recursos mediante coordinación interinstitucional e intersectorial.
- Gestión por resultados.
- Comunicación permanente a todo nivel.
- Cultura institucional de servicio.
- Seguridad integral como soporte de la construcción de ciudad

### **1.3.4 PRINCIPIOS DEL PLAN**

- **Hacer público lo público.**

Recuperar el carácter público de los bienes públicos, generando espacios de participación para aprender y enseñar a gobernar entre todos y para todos, vinculando a las organizaciones cívicas y comunitarias, a la academia y la empresa privada, y ampliar el panorama en el marco de una discusión y concertación en donde se construyan unas reglas de juego comunes, buscando el fortalecimiento de la sociedad civil y su activa participación con el fortalecimiento de lo público.

- **Formación de los nuevos liderazgos sociales.**

Consolidar y legitimar los espacios de participación buscando el compromiso de los diferentes actores sociales en la realización de las tareas colectivas para fortalecer el tejido social que cualifique y enriquezca la cultura de la participación ciudadana, la recuperación de valores para la convivencia, la solidaridad, la

### **"Istmina Merece Ser Grande"**

preservación del patrimonio público, la vida democrática y la formación de empresa.

- **Recursos e inversiones sagradas.**

Administrar con eficiencia, racionalidad y honestidad los recursos financieros y humanos del municipio, implementando la práctica de una buena gestión administrativa a fin de fortalecer los valores y sentido de pertenencia de la comunidad en el manejo prioritario y transparente de los recursos públicos.

- **Convivencia y seguridad para todos.**

Poner en marcha políticas que contribuyan tanto al crecimiento económico como al desarrollo social y humano de la comunidad istmineña, promoviendo una mejor calidad de vida, disminuyendo la pobreza y eliminando la exclusión social.

- **Servicios básicos para todos.**

Es parte de la misión fundamental del Municipio de manera que todos los istmineños pero especialmente los sectores más vulnerables puedan tener mejores oportunidades para asumir su vida y así lograr que sean menos vulnerables a las condiciones del entorno al tener acceso a estos servicios.

# DIAGNÓSTICO INTEGRAL PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE ISTMINA

## 2.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Istmina con su cabecera del mismo nombre se encuentra localizado en 87% aproximadamente sobre la cuenca media del río San Juan, el restante 13% sobre la cuenca del río Atrato. Dista de la capital departamental 75 km. El área municipal es de 2.480 km<sup>2</sup> y limita por el Norte con Cantón del San Pablo, Unión Panamericana y Tadó; por el Este con Río Iró, Medio San Juan y Sipí; por el Sur con Litoral del San Juan, y por el Oeste con Medio Baudó y Bajo Baudó.

Esta ubicado, en el extremo centro-sur del Departamento del Chocó, su cabecera municipal está localizada en la margen derecha e izquierda del río San Juan, a los 5°9'32" de latitud norte y 76° 41'30" de latitud oeste; con una altura de 65 metros sobre el nivel del mar, temperatura media de 25.9°; precipitación media anual de 6.089 mm aproximadamente; 75 km distante de Quibdó. Su territorio en su mayor parte es plano, húmedo y selvático; atravesado por el río San Juan de norte a sur, recibiendo en su recorrido los ríos de Condoto, Sipí, Tamaná, entre otros; con tierra distribuida en los pisos térmicos: cálido, medio frío y templado.

El perímetro urbano de su cabecera Municipal, tiene aproximadamente 5,98 Km<sup>2</sup> (598,23 HA) y sus corregimientos y principales veredas son:

CORREGIMIENTOS	VEREDAS	TERRITORIOS INDÍGENAS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Primera Mojarra</li><li>• Segunda Mojarra</li><li>• San Antonio</li><li>• Primavera</li><li>• Negría</li><li>• Potedó</li><li>• Panamacito</li><li>• Paitó</li><li>• Basurú</li><li>• Guinguini</li><li>• Dipurdú de los Indios</li><li>• Suruco San José</li><li>• Suruco Santa Mónica</li><li>• Puerto Salazar (Chigorodó).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Peradó</li><li>- Santa Lucia</li><li>- Boca de Luis</li><li>- Carmelita</li><li>- Playa Grande</li><li>- Doidó</li><li>- Puerto Murillo</li><li>- Perrú</li><li>- Trapiche</li><li>- Olave Negro</li><li>- Cocové</li><li>- Monte Bravo</li><li>- Boca de Suruco Santa Mónica.</li><li>- Quebrada de Oro.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Unión Chocó</li><li>❖ San Cristóbal.</li><li>❖ Olave Indio.</li></ul>

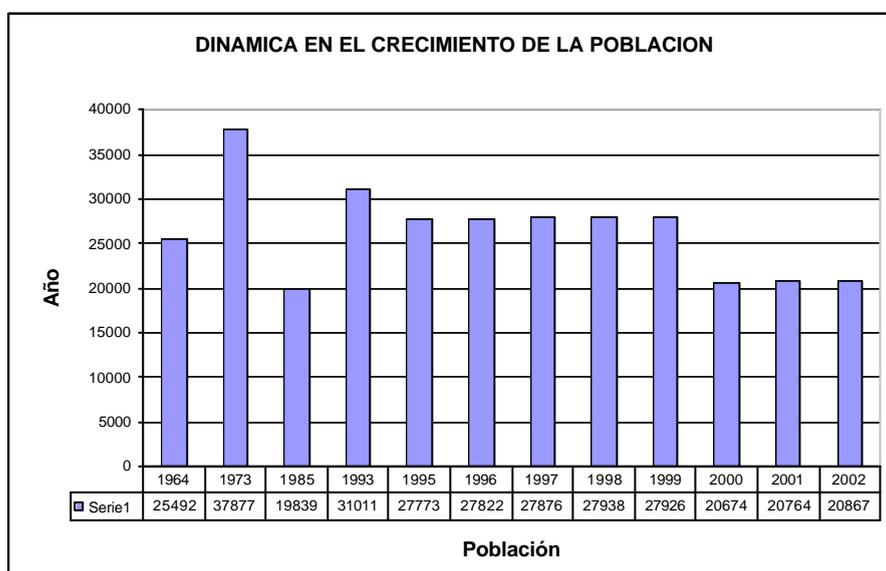
**"Istmina Merece Ser Grande"**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pie de Bicordo.</li> <li>- Juana Marcela.</li> <li>- El Salto</li> <li>- La Honda</li> <li>- Pueblo Nuevo.</li> <li>- Encharca</li> </ul>	
--	--	--

## 2.2 POBLACIÓN

El Municipio de Istmina, según datos estadísticos del Departamento de Administración Nacional de Estadística (DANE), tiene una población de 21.108 año 2004) habitantes, con una tasa de crecimiento promedio de 0.45% anual; según el censo de 1993, la población de la cabecera municipal en el presente año es de 13.784 habitantes y la población de la zona rural es de 7.324 habitantes. El 95% de la población corresponde a la etnia afrocolombiana, el 2% a indígena y el 3% a otras etnias. El 49.28% de la población es de sexo masculino y el 50.62% es corresponde a sexo femenino. En la actualidad en la cabecera municipal existe una población desplazada, que provienen de diferentes partes del municipio, principalmente.

El 27.61% de la población corresponde a personas entre 0 y 10 años, el 23.68% entre 11 y 18 años, el 41.68% entre 19 y 65 años y 7,05% más de 65 años.



Fuente: Esquema de Ordenamiento territorial del municipio de Istmina.

Las proyecciones establecidas por el DANE para el año 2005 muestran que el total de habitantes será de 21.255 de los cuales 13.891 estarán en la cabecera municipal y 7.384 para el resto.

## **"Istmina Merece Ser Grande"**

El índice de pobreza general en el área rural es el 85,90% y la pobreza extrema afecta al 43,76% de la población. El analfabetismo entre población de 15 y 64 años de edad es el 58%. Por causas económicas y falta de oportunidades de estudio, la población migra, en su mayoría a las ciudades de la región andina.

### **2.2.1 Población en Situación de Desplazamiento**

Según boletín de la Red de solidaridad, a 26 de julio de 2004 se habían ubicado en el municipio 57 familias equivalentes a 297 personas en situación de desplazamiento; provenientes del conflicto armado que se debate en la parte baja del municipio del Medio San Juan. Este hecho afecta la capacidad del municipio en la que tiene que ver con los programas sociales especialmente toda vez que contribuye a agravar los problemas que ya se tienen con población pobre históricamente ubicados en sitios precarios.

No existe en el momento un plan de atención integral a la población desplazada. Existen diversas acciones desde entidades públicas y privadas pero con poca coordinación lo cual limita el impacto que pudiera tener la inversión. El municipio no posee información confiable y sistematizada sobre este problema de manera que se dificulta la labor de gestión.

## **2.3 SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO**

Los servicios e infraestructura básica como la salud, educación, atención sanitaria, el abastecimiento de agua, viviendas y vías de acceso son precarios y deficientes principalmente en el área rural. Para aliviar estas deficiencias, la población y la municipalidad impulsan estrategias para tener acceso a recursos técnicos y financieros en instancias nacionales e internacionales.

### **2.3.1 SALUD**

Según el P.A.B.<sup>1</sup>, "la situación de la salud pública en el Municipio de Istmina, es altamente precario debido a la vulnerabilidad que presenta frente a las patologías

---

<sup>1</sup> Plan de Atención Básica del Municipio de Istmina 2004 – 2007.

### **"Istmina Merece Ser Grande"**

que son de alto índice en la población, las cuales se pueden reducir con acciones de promoción y prevención de la salud y la prevención de las patologías que día a día deterioran el tejido social de la sociedad Istmineña.

El alarmante número de casos por paludismo, TBC, las ITS, el VIH/SIDA, han causado grandes estragos en la población, debido a la ignorancia y automedicación de la población joven entre 14 y 17 años.

Las alteraciones del embarazo, la falta de una atención temprana y segura para la mujer en gestación y falta de condiciones en la parte rural para el recién nacido, ya que se ha incrementado la no utilización del parto institucional.

La prevalencia de las patologías recurrentes en la población infantil (0-5 años), como las infecciones respiratorias agudas, las infecciones diarreicas, las infecciones de la piel, también el parasitismo intestinal; como siempre son las principales causas de enfermedad que afecta a la población menor de 5 años y de la alta tasa de morbilidad y mortalidad.

Las consultas por HTA, problemas óseo muscular, enfermedades ácido péptica, infecciones urinarias, infecciones vaginales, son también de vital importancia si se tiene en cuenta que afecta a las personas mayores, que generalmente son madres cabezas de familia. De igual forma de manera se ha aumentado en un 30%, en la población juvenil estudiantil, las infecciones de transmisión sexual.

En cuanto a la vacunación del PAI, aunque entre el 2002 y 2003 se realizó un gran trabajo entre la Administración Municipal y la E.S.E. Hospital Eduardo Santos de Istmina; aún hay mucho por hacer para inmunizar en un porcentaje mayor a los niños menores de 5 años, teniendo en cuenta el aumento de la natalidad en el Municipio.

El número de niños a vacunar en el 2004, no se puede obtener de manera precisa, ya que hace cinco (5) meses no se hace monitoreo, censo, ni jornada de vacunación, para determinar dicha cifra. Además teniendo en cuenta la cantidad de niños que vienen naciendo sin las madres ser atendidas en los centros de salud, ni el Hospital Eduardo Santos de Istmina.

Según el diagnóstico realizado y basándonos en los datos estadísticos sobre las principales causas que generan las enfermedades en el Municipio y en el perfil epidemiológico institucional por grupos de edad y el comunitario, sólo que en el comunitario se describen los factores de riesgo intervenibles, podemos concluir que los problemas de salud más comunes en el Municipio de Istmina, tanto la zona rural como la zona urbana que se presentan por la prevalencia de algunas patologías en el medio ambiente son:

### **“Istmina Merece Ser Grande”**

En los niños: Enfermedades Diarreicas Aguda (EDA), Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), Infecciones de la Piel, Parasitismo.

En las otras edades: tenemos un gran incremento en las infecciones de transmisión sexual en los jóvenes principalmente, HTA, vaginismo, infecciones urinarias, alteraciones del embarazo, problemas óseo muscular.

Hay un gran incremento en todas las edades de paludismo; de igual manera la fiebre tifoidea, problemas de la piel, problemas ácido peptica.

El paludismo, la TCB, parasitosis intestinal, la fiebre tifoidea, infecciones de las vías urinarias, son patologías que se presentan generalmente en todos los grupos etéreos y de género de la población.

La alta tasa (25%) de embarazos no deseados, en mujeres menores de edad (13 – 16 años), los problemas sicosomáticos y sociales, generan un incremento en el aborto clínico y no clínico, provocados por las patologías agudas y crónicas, aumentando el riesgo de muerte o esterilidad inminente.

Se ha incrementado notoriamente algunos casos de tuberculosis en la población, principalmente la indígena”.

Como resumen encontramos que los indicadores mencionados se pueden complementar con los aportados por la Secretaría de Salud donde se muestra que los niños y niñas Istmineños se enferman especialmente de IRA, infección respiratoria aguda –IRA-, enfermedad diarreica aguda –EDA-, parasitismo intestinal, eventos propios de sociedades pobres y/o atrasadas. Aunque el Municipio no cuenta con información adecuada se sabe que los principales factores de riesgo asociados a estas enfermedades son la malnutrición, y los derivados de las condiciones ambientales deficientes especialmente el acceso a agua potable y saneamiento básico.

En cuanto al régimen subsidiado (SISBEN) se tiene que hay un total de 19.079 vinculados, de los cuales 10.183 son hombres y 8.896 son mujeres; los beneficiarios son 7.397 personas. Estos valores se pueden distribuir de la siguiente manera:

<b>CABECERA</b>		<b>ÁREA RURAL (Localidades)</b>		<b>ÁREA RURAL DISPERSA</b>	
<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
6.767	8.090	1.649	1.625	480	468

Los problemas que se registran por orden público hacen que la población desprotegida aumente día a día sin control; así mismo la cobertura depende del

## **"Istmina Merece Ser Grande"**

momento de la encuesta, debido a la ausencia principalmente por trabajo en el momento de la SISBENIZACIÓN.

### **2.3.2 EDUCACIÓN**

La cobertura en la educación aún es deficitaria en parte del territorio, sin la asistencia mínima. En el 10% de comunidades existe la necesidad de construir una escuela, mientras que en el 90% buscan la mejora de la infraestructura escolar existente.

#### **Cobertura<sup>2</sup>**

El Municipio de Istmina cuenta con una población a atender de edad escolar (entre 4 y 20 años) en la zona urbana 14.497 personas aproximadamente y en la zona rural 4.582 personas aproximadamente.

En la zona urbana, la población matriculada es de 6.134 personas equivalente al 42% y la no matriculada es de 8.363 personas equivalente al 58%.

En la zona rural, la población matriculada es de 1.407 personas equivalente al 31 % Y la no matriculada es de 3.175 personas equivalente al 69%.

La situación educativa del Municipio de Istmina la describimos así:

Iletrados: 5.394 personas

Con estudios primarios: 6.933 personas

Con estudios secundarios: 5.796 personas

#### **PORCENTAJES:**

No tienen estudio: 28,27% personas Estudios primarios: 36.34% personas  
Estudios secundarios: 30.38% personas Estudios técnicos: 0.27% personas  
Estudios universitarios: 3.65% personas Estudios en postgrado: 1.09% personas

Fuente de información SISBEN.

De los docentes que laboran en el Municipio de Istmina, el 91.32% se encuentran ubicado en la zona urbana, mientras que tan solo el 8.6% están ubicados en la zona rural, situación ésta que es inequitativa toda vez que la cobertura en la zona rural es muy baja, la cual está estimada en un 57.9%. En lo cual se ha presentado un fenómeno histórico caracterizado en lo expuesto anteriormente, al igual que la falta de continuidad entre grados ciclos y niveles.

---

<sup>2</sup> Proyecto sobre modelos pedagógicos/2004.

### **"Istmina Merece Ser Grande"**

Entre otras situaciones que se presentan en el Municipio de Istmina, tenemos: Las comunidades indígenas de Perrú y Trapiche por falta de educadores se ven en la necesidad de enviar a los estudiantes a la escuela rural de Olave de Indios; donde se encuentran dos (2) educadores contratados.

La comunidad de Peradó se encuentra desplazada en la cabecera municipal: por situación de orden público, trayendo como consecuencia el abandono y deterioro de la escuela.

### **2.3.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

En la cabecera municipal estos dos servicios son prestados de una manera deficiente por la Empresa de Servicios públicos Municipales. Cuanto a Acueducto encontramos que en la cabecera municipal es este tiene una cobertura del 33.78% (1734 suscriptores) de los 4068 usuarios totales, a los cuales le presta el servicio con un promedio entre 2 ó 3 horas diarias; el tratamiento de estas no son los más idóneos por la falta de recursos y tecnología que permita garantizar la calidad del agua que ofrecen. El resto se abastece de aguas lluvias, problema que agrava en época de sequías. En la zona rural se tiene que el 42% de la población tiene el servicio en igualdad de condiciones al área urbana y se encuentran en mal estado de funcionamiento; por lo tanto no garantizan salubridad. La población también se abastece de aguas lluvias y fuentes hídricas cercanas.

La red de tubería para el servicio de alcantarillado cubre al 70% de la población de la cabecera municipal y solo es usada por el 30% de la misma. La calidad del servicio es mala y las aguas servidas son conducidas al río San Juan y quebrada San Pablo, principalmente, sin ningún tipo de tratamiento. Las viviendas que no utilizan el sistema de alcantarillado vierten directamente las aguas residuales directamente a las fuentes hídricas ya mencionadas, entre otras.

En cuanto a manejo de residuos sólidos, tenemos que aquellos que se generan como producto de las actividades antrópicas el área rural son dispuestos en las quebradas y ríos que pasan por el territorio.

Los 64 m<sup>3</sup> generados a diario en el casco urbano, son recolectados por una volqueta de 8m<sup>3</sup> de capacidad y llevados a disponer sin control en el botadero a cielo abierto adecuado por la administración municipal para tal propósito; el manejo que actualmente se le da desechos urbanos no es el adecuado, situación que ha permitido adelantar un convenio con la UNICEF y otras organizaciones para formular e implementar el PGIRS municipal.

### **2.3.4 VIVIENDA**

Hay un déficit de vivienda del más del 60% de las familias, particularmente en el área rural. Las condiciones de la mayoría de las viviendas tanto en el área rural como en la urbana no cubren los requisitos mínimos de vida digna para las familias y son pocos los hogares que cuentan con todos los servicios.

Hay un gran déficit de VIS a nivel municipal.

### **2.3.5 VÍAS Y TRANSPORTE**

El acelerado y desordenado desarrollo del Municipio y la falta de planeación de manera especial en el sector urbano, le ha traído grandes falencias en la infraestructura y el equipamiento urbano. Es así como se tiene una red vial en mal estado en un gran porcentaje representadas en carretables destapados que comunican a la cabecera municipal con las localidades vecinas y algunos corregimientos, y calles deterioradas (para el área urbana); también predomina el transporte por vía fluvial, principalmente a través del río San Juan y sus afluentes.

El transporte urbano en la cabecera municipal presenta grandes congestiones debido a la falta de espacio público destinada al parqueo de vehículos, alto tránsito vehicular y carencia de transporte urbano organizado. Este se viene desarrollando principalmente, a través de las "Rapimotos" (transporte ilegal utilizado como fuente de empleo informal), que prestan el servicio de transporte urbano y a las localidades cercanas, que han agravado el problema de seguridad vial factores como altas velocidades, congestión vehicular y peatonal, entre otros.

### **2.3.6 ENERGÍA**

El 87% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, en su mayoría en el casco urbano, mientras que solo el 32% del área rural tiene y el resto disponen de otros medios como planta (13%) que se encuentran en mal estado y luz solar.

El alumbrado público en la zona urbana es deficiente, solamente el 10% de la zona urbana iluminación. En la zona rural este servicio es inexistente.

### **2.3.7 SERVICIOS MUNICIPALES**

Los servicios municipales abarcan gestiones administrativas como la Registraduría Nacional de Estado Civil y todo lo que concierne al buen funcionamiento y la

## **"Istmina Merece Ser Grande"**

administración territorial. Forman parte de estos servicios las plazas de mercado, mataderos, cementerios, etc.

Las autoridades y los empleados municipales reconocen que falta desarrollo en las capacidades administrativas, técnicas, financieras y de infraestructura para que los servicios sean más eficientes y auto-sostenibles. Faltan programas y bases de datos en cada uno de los departamentos que faciliten la recolección, almacenamiento y tratamiento de información municipal. Asimismo, falta capacitación en tecnología para los empleados municipales.

## **2.4 ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS**

En el casco urbano donde vive el 90% de la población se dedica a prestar servicios de transporte, comercios, como tiendas de víveres, cantinas, farmacias, comedores, bancos y otros. La mayor parte de estos servicios están centrados en la cabecera municipal donde las comunidades rurales acuden para hacer trámites administrativos y para comprar o vender productos.

La actividad industrial registra a penas algunos talleres de carpintería tipo familiar, panaderías, etc. Hace falta en el municipio fábricas que transforman productos agrícolas. La actividad turística en servicios e infraestructura queda como una meta y una oportunidad para el futuro.

En el municipio prima la economía informal dentro de la cual se incluyen formas de economía popular de subsistencia tanto de sector primario (agrícola, pecuario, agroforestal, piscícola etc.), en el secundario o manufacturero dentro del cual se ubican sectores como confecciones, maderas y muebles, etc. y en el sector de servicios, especialmente tiendas, talleres de reparación, salas de belleza, depósitos, y todas las actividades del comercio informal y ventas callejeras de distinto tipo etc.

Muchas de estas actividades se caracterizan por tener bajos niveles o volúmenes de producción y ventas, así como deficiencias en calidad. Por otro lado unido a su baja escala de producción y ventas se encuentran factores como bajos niveles de educación y capacitación técnica, utilización de tecnologías a veces contaminantes por no ser de punta y simultáneamente problemas de insuficiencia de capital de trabajo. Es precisamente su baja escala productiva la que no facilita su integración a procesos de mejoramiento empresarial por sus costos si se consideran de manera individual.

En los sectores populares, que son la mayoría en el municipio, unido a este problema de bajos ingresos dados sus limitadas posibilidades productivas, se concentran diversos problemas relacionados con deficientes condiciones de

## **"Istmina Merece Ser Grande"**

habitabilidad lo cual ocasiona problemas con la salud y la nutrición de las personas y deterioro ambiental, así como de las relaciones de convivencia, e inseguridad. Esta variada problemática, urbana y rural, es precisamente la que se debe asumir de manera integral desde la administración municipal.

La gestión local, la organización social y la participación ciudadana es una conjugación del esfuerzo de la ciudadanía y de la autoridad local para afrontar las necesidades y demandas de la población. En el municipio existen varias organizaciones de tipo sectorial, funcional y territorial, todas para responder a las necesidades de las comunidades.

Por otra parte, hay una presencia en Istmina de organizaciones externas tanto internacionales como nacionales que operan directamente con las comunidades o con la Municipalidad. Todas estas organizaciones presentan un desafío y una oportunidad para la coordinación, la participación y el aprovechamiento de los esfuerzos para el desarrollo participativo y sostenible del municipio.

## **2.5 SITUACIÓN DEL TERRITORIO**

### **2.5.1 USOS Y VOCACIÓN DE APROVECHAMIENTO DEL SUELO**

Esta sección es el resultado de integrar todas las características ambientales, sociales, económicas, de funcionamiento, y amenazas del territorio, integradas anteriormente en dos variables denominadas de Zonificación Biofísica del Territorio y de Importancia Socioeconómica. El resultado de esta integración nos permite identificar 6 unidades, considerando para ello las características fisiográficas y su aptitud de uso.

#### **Unidades de uso agroforestal**

Las unidades de uso agrícola tradicional, asociadas a una actividad protectora productora, se localizan en los paisajes de valle, planicie aluvial y lomerío en clima muy húmedo y pluvial. Son áreas, que por sus condiciones de baja fertilidad, precipitaciones, excesivas y baja luminosidad, sólo permiten la utilización de especies agrícolas adaptadas a la región, de manera localizada, en combinación con el desarrollo de actividades forestales. Estas son:

- Áreas para cultivos anuales y semiperennes de subsistencia y bosque protector productor (ABA)
- Áreas para bosque protector productor y cultivos perennes en sistema multiestrata (ABB).

## **"Istmina Merece Ser Grande"**

### **Unidades para bosque protector productor**

Las áreas propias para esta actividad se localizan en los terrenos mal drenados de la planicie aluvial, valle y piedemonte y en sectores de pendientes quebradas y muy quebradas de los paisajes de lomerío y montaña.

Estas zonas se recomiendan para la conservación de los bosques existentes, combinado con la extracción selectiva de madera y explotación múltiple, controlando la tala indiscriminada de árboles y estimulando el establecimiento y regeneración forestal de las áreas utilizadas. Se incluyen:

- Áreas para bosque maderable y de explotación múltiple en suelos mal drenados (ABC).
- Áreas para bosque con fines de conservación y de explotación selectiva de madera (ABD)
- Áreas destinadas a Resguardos Indígenas y Tierras de Comunidades Negras (ARI-N)
- Áreas para protección de las cuencas y microcuencas.
- Áreas de amenazas y riesgos.

#### **2.5.1.1 DESARROLLO DE ACTIVIDADES PUNTUALES**

Definidas las unidades aptas para el desarrollo de actividades que requieren un espacio físico determinado, se continúa con aquellas actividades que se identifican en el mapa puntualmente, y tienen especial importancia en el engranaje económico del departamento.

#### **Centros mineros (CN)**

La riqueza minera del departamento de Chocó está representada por la extracción de oro, platino, plata y, en menor proporción, cobre.

La explotación del oro y platino cobró auge en los años de 1920 a 1940, fenómeno que coincidió con el afianzamiento de las compañías extranjeras; posteriormente empezó a decrecer debido al agotamiento paulatino de los yacimientos y, en la actualidad, el oro es todavía la actividad minera más importante; su recuperación viene siendo estimulada por los precios favorables.

Existen análisis serios que permiten afirmar que en el municipio de Istmina alberga en su seno riquezas auríferas, platiníferas, y de metales básicos aún no explotados, que ameritan un gran esfuerzo para definir las y explotárselas racionalmente, convirtiéndolas en importante fuente de empleo y divisas.

## **"Istmina Merece Ser Grande"**

Actualmente se desarrolla la minería en la cuenca del río Suruco, sector de la vereda La Honda. De igual forma en el área urbana de Istmina se registra el comercio del oro y platino proveniente de la explotación en la zona rural y de los municipios vecinos.

### **Centros turísticos**

El desarrollo del turismo se impulsa mediante la creación de centros vacacionales y de convenciones en áreas estratégicas con un potencial denominado ecológico, que se debe fomentar en las zonas aledañas al municipio para apreciar las bellezas naturales de estos ecosistemas particulares.

### **Área Urbana**

Establecida al norte del municipio y definida mediante Acuerdo No. 028 de diciembre de 1988 y modificada por el Acuerdo No. 013 de septiembre 3 de 1999. Cuenta con una superficie aproximada de 230 Hectáreas más 5000 m<sup>2</sup>.

El perímetro urbano coincide con el perímetro de servicios públicos. En este suelo se permiten los usos de vivienda, comercio, servicios, equipamiento colectivo e industria, la localización de estas actividades se restringe en el suelo de protección que esta constituido por áreas de valor ambiental y ecológico, además de zonas destinadas para conservación y localización de infraestructuras como también las áreas expuestas a amenazas de origen natural y antrópico.

En la ciudad, con menos del 2% del total del territorio municipal, vive más del 70% de los 20.867 habitantes estimados para el año 2002; soportando hoy actividades mineras, de servicio y comercio, que en su relación con la localización, actividad residencial, zonas de interés ambiental y población que habita, generan conflictos de tipo físico, ambiental y social.

### **Área Expansión**

Constituido por la porción del territorio municipal destinada a la expansión urbana, que se habilitará para el uso urbano durante la vigencia del Esquema de Ordenamiento y el cual será determinado el programa de ejecución.

La determinación de este suelo se ajusta a la posibilidad de dotación con infraestructura de servicios públicos domiciliarios, tratamiento de aguas residuales, áreas libres, parques y equipamiento colectivo de interés público o social (artículo 32 Ley 388/97).

### **"Istmina Merece Ser Grande"**

Dentro del perímetro urbano se localizan áreas urbanizables vacantes, que se definen como áreas de mejoramiento integral, las que tienen mayor posibilidad de urbanizarse en el corto y mediano plazo.

El suelo hace referencia a las zonas en donde se localizan diferentes usos urbanos; este componente para el municipio de Istmina corresponde al sector delimitado como el perímetro urbano, más el área de expansión urbana definida en los planos de la ciudad y que corresponden a la ciudad antigua y al denominado sector de Cubis.

Así mismo fuera del perímetro urbano se prevé unas zonas de expansión; la primera entre las quebradas Citará y San Pablo y la segunda sobre la vía que conduce a Andagoya.

La integración de los diferentes factores analizados para el municipio, permiten percibir que éste posee un gran potencial ambiental, el cual puede ser posicionado como uno de los más competitivos en este sector a nivel regional, departamental y nacional. Sin embargo, su baja competitividad económica, dados sus bajos rendimientos agrícolas y pecuarios, y los inadecuados sistemas de producción y mecanismos de comercialización, han llevado al municipio a la consecuente pérdida de los recursos naturales que como medio de subsistencia es el único recurso con que cuentan sus pobladores; algo que de continuar al ritmo que va, llevará al municipio cada vez más a perder su competitividad en este campo.

El municipio centra su capacidad económica en la zona ribereña, haciendo de ésta zona un sector de alta vulnerabilidad a los procesos antrópicos y por consiguiente de alta amenaza al inicio en la extinción de los recursos naturales, mientras que tiene un gran territorio prácticamente subutilizado, dedicado al bosque productor - protector con muy bajos niveles de producción.

El casco urbano recibe constante presión por parte de los habitantes del sector rural, municipios vecinos y desarraigados, sin permitirles el ofrecimiento a los mismos una buena calidad y cobertura de los servicios públicos y sociales.

Políticas para la tenencia de la tierra tendientes al buen manejo de los recursos naturales, el mejoramiento de los sistemas de producción y de comercialización, la articulación fluvial municipal y regional, el nivel de organización municipal, el mejoramiento en todos los servicios sociales y públicos y el liderazgo de la administración municipal para orientar y seguir el proceso de ordenamiento territorial, serán factores determinantes para que pueda darse el desarrollo municipal.

## **2.5.2 MEDIO AMBIENTE**

En el municipio de Istmina, la variable ambiental ha sido desconocida en las últimas administraciones, encontrándose un detrimento generalizado en todos los recursos naturales, otrora fortalezas del municipio; sin embargo no se ha sobrepasado el punto del no retorno y es factible que bajo la actual visión y misión del ente territorial y desarrolladas las herramientas jurídicas requeridas, aunado esto a una cultura ciudadana de respeto por el entorno y bajo la tutela de la autoridad ambiental regional y el empoderamiento del municipio como ente racionalizador de los recursos naturales, se alcance para el año 2007 un municipio moderno, agradable, social, ambiental y económicamente sostenible. La mala disposición de los residuos sólidos, explotación minera desmedida y explotación forestal son sus problemas ambientales más graves ya que inciden directamente sobre la calidad de las fuentes hídricas, el espacio urbano y la salud.

## **2.5.3 AMENAZAS Y RIESGOS**

Las inundaciones son la forma más común de desastres que se presenta en el territorio municipal, debido a la presencia de grandes ríos y quebradas que por su poca pendiente desarrollan grandes llanuras de inundación; que son habitadas por las poblaciones para tener acceso continuo al agua y como vías de comunicación. Situación que pone en riesgo la vida de las personas y genera atrasos en la construcción de las infraestructuras para la prestación de los servicios y pérdidas económicas considerables. Tanto en la zona rural como en la urbana se evidencia esta problemática.

Los deslizamientos, aunque en menor grado, también se presentan y son una amenaza debido a la construcción de manera indiscriminada de viviendas en zonas de alto riesgo (para el casco urbano) debido a la tala de bosques y explotación minera inadecuada (zona rural).

## **2.5.4 COMUNIDADES NEGRAS E INDÍGENAS**

El municipio de Istmina está constituido básicamente por población negra e indígena, la primera conformada por los Consejos Comunitarios Mayor del Bajo San Juan - ACADESAN, Mayor del Alto San Juan - ASOCASAN y de Istmina y Parte del Medio San Juan organizaciones que agrupan a las comunidades negras del río San Juan y sus afluentes. Estas asociaciones tienen como objetivo primordial garantizar la identidad étnica y cultural de la población afrocolombiana, mediante el reconocimiento legal de la propiedad ancestral y tradicional del territorio ocupado históricamente.

### **“Istmina Merece Ser Grande”**

Lo anterior en reconocimiento establecido por medio del artículo 55 transitorio de la Constitución Política de 1991, que posteriormente fue desarrollado por medio de la Ley 70 de 1993, permitiendo a la organización presentar una solicitud de titulación colectiva de tierras de las comunidades negras del Pacífico y específicamente del San Juan, las cuales han venido ocupando las tierras baldías ubicadas en la zona rural y ribereña de la cuenca alta, media y baja del río San Juan.

Igualmente, la precitada ley contempla derechos de la comunidad negra en cuanto al uso de la tierra y protección del medio ambiente, planeación y fomento del desarrollo económico y social, uso de los recursos mineros.

Esta ley ha permitido la aplicación de distintos programas relacionados con aspectos como etnoeducación, etnodesarrollo, autonomía y fortalecimiento organizativo, desarrollo institucional, titulación colectiva, medio ambiente y recursos naturales. Dentro de los programas que se han aplicado a las comunidades negras, el proceso de titulación colectiva contemplado por el capítulo 3 de la ley 70 de 1.993 y reglamentado por medio del decreto 1745 de 1.995, es quizá uno de los más interesantes en tener en cuenta.

Las comunidades anteriormente mencionadas les fueron reconocidos sus derechos territoriales y presentan la siguiente conformación:

#### **Consejos Comunitarios**

<b>Consejo Comunitario</b>	<b>Área (Has)</b>	<b>Veredas</b>	<b>Número Familias</b>	<b>Población</b>	<b>Resolución</b>
ACADESAN	683591,3753	63	2577	15240	2702 - 21/12/2001
ASOCASAN	54517,4625	31	1224	7776	2727 - 27/12/2001
ISTMINA Y PARTE DEL MEDIO SAN JUAN	42028,7104	19	1046	5483	1176 - 16/06/2002

Fuente: E.O.T Municipio de Istmina.

El municipio también cuenta con territorios indígenas los cuales se encuentran constituidos por porciones de territorio que tienen título de propiedad colectiva bajo la figura jurídica de Resguardo.

Estos pueblos indígenas tienen unos derechos legales como grupo étnico establecidos en la Constitución Política de 1991, así como la Ley 21 de 1991 (Convenio 169 de la OIT) por tratarse de una ley marco a nivel internacional de reconocimiento de los derechos de dichos pueblos que regula las relaciones entre Pueblos Indígenas y el Estado – Nación. Adicionalmente los derechos territoriales de los pueblos indígenas se establecen en la Ley 160 de 1994 sobre Reforma Agraria y Desarrollo Campesino, además de sus normas reglamentarias.

### **"Istmina Merece Ser Grande"**

También la Ley 99 de 1993 y sus normas reglamentarias establecen los mecanismos sobre el medio ambiente y participación relativas a derechos de los pueblos indígenas. Así también se debe tener en cuenta que la Ley 165 de 1994 y en la Decisión 391 sobre Régimen Común de Acceso a los Recursos Genéticos

En el departamento del Chocó, las comunidades indígenas vienen en un proceso organizativo que lleva aproximadamente 20 años de lucha por la reivindicación de sus derechos, en la cual, lo más importante ha sido el trabajo por el reconocimiento de la propiedad de sus territorios. En la actualidad se cuentan con aproximadamente 90 resguardos indígenas para 175 comunidades, que han sido constituidos gracias al esfuerzo organizativo que ha adelantado la OREWA (Organización Regional Embera Wounaan).

El municipio de Istmina cuenta dentro de su jurisdicción con dos (2) resguardos indígenas conformados por la etnia Embera (Catio, Chamí, Epera o Emperá).

#### **Resguardos Indígenas**

<b>Nombre Resguardo</b>	<b>Municipio</b>	<b>Area (Has)</b>	<b>Población</b>	<b>Resolución</b>
Puado, Mataré, Terdó, La Lerma	Istmina – Medio San Juan	12662	498	39 – 03/07/1986
Unión Chocó – San Cristóbal	Istmina – Bajo Baudó	21400	256	36 – 22/05/1984

Estos resguardos indígenas se distribuyen de las siguiente manera: 754 personas, agrupadas en 155 familias.

Los recursos económicos a que tienen derecho durante este año para inversión asciende a \$70.706.655, transferidos a través de régimen especial desde la nación.

## **2.6 SISTEMA ADMINISTRATIVO, INSTITUCIONAL Y FINANCIERO**

### **2.6.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL**

El proceso del plan de desarrollo como herramienta guía de la acción municipal no culmina con su formulación. Sin organización adecuada para la gestión las buenas intenciones allí plasmadas no pasan de ser buenas intenciones. Pero la gestión debe acompañarse de procedimientos organizativos capaces de actuar con la

### **"Istmina Merece Ser Grande"**

agilidad y flexibilidad que requieren las cambiantes circunstancias y sobre todo por las exigencias de la participación comunitaria. El proceso de recolección, organización y manejo o circulación de información debe facilitar el diseño de propuestas racionales, pertinentes y oportunas para que se puedan tomar decisiones más basadas en la razón que en la intuición lo cual no puede seguir ocurriendo en un municipio del tamaño de Istmina. Se puede observar cómo en el diagnóstico, las diferentes dependencias acusan como debilidades precisamente el deficiente registro y manejo de información. Es notorio el uso de equipos obsoletos y el déficit de los mismos así como, por consiguiente, de Software. Estas deficiencias ocasionan costos muy altos a la administración, más notables y evidentes. Pero no es solo un problema de equipos, es también de capacidad de gestión de información y se relaciona fundamentalmente con la posibilidad que tienen los funcionarios de administrar la información y convertirla en conocimientos y propuestas. Y, finalmente, es también un problema relacionado con las estructuras mentales de gestión de lo público que se traduce en ineficacia e ineficiencia, pero que no son hechos que se den en solo esa administración; hace aparte de esa cultura organizativa que es necesario erradicar.

Se puede afirmar, por ejemplo, que en el municipio no se ha logrado avanzar en la definición de políticas sectoriales afirmando que por ejemplo el sector rural muestra abandono y desatención por parte de la administración.

Se hacen acciones pero no corresponden a propósitos claros, no son claras las intencionalidades políticas de actuación en las Secretarías, convirtiéndose en acciones paternalistas, que no generan transformaciones en las condiciones de vida para los grupos atendidos.

Los apoyos entre las Secretarías de despacho son operativos, no hay espacios de discusión para la aplicación de políticas integrales.

Los indicadores deben dar cuenta de los avances cualitativos más que cuantitativos, no es suficiente con decir cuántos proyectos se han identificado, sino cuántos están en ejecución y los resultados.

Los eventos de participación y fortalecimiento del tejido social son puntuales y no tienen seguimiento. Se invierten los recursos pero no se construyen bases sólidas de organización.

Las Secretarías se han quedado accionando desde sus oficinas, desarrollando acciones sueltas, sin propósitos de largo plazo, con bajos niveles de concertación con otros sectores.

En este marco se requiere mejorar los procesos de planeación por resultados, desarrollar acuerdos y alianzas en propósitos comunes entre las Secretarías, no

## **"Istmina Merece Ser Grande"**

solo operativas e instrumentales y con otras instituciones del municipio, el departamento, la nación y el mundo.

Las autoridades y los empleados municipales reconocen que falta desarrollo en las capacidades administrativas, técnicas, financieras y de infraestructura para que los servicios sean más eficientes y auto-sostenibles. Faltan programas y bases de datos en cada uno los departamentos que faciliten la recolección, almacenamiento y tratamiento de información municipal. Asimismo, falta capacitación en tecnología para los empleados municipales.

### **2.6.2 FINANZAS PÚBLICAS**

En cuanto a los aspectos financieros tenemos que el municipio de Istmina, gracias al mal manejo histórico de los recursos de las transferencias nacionales y de otra índole, presenta un gran deterioro en sus finanzas, situación por la cual debió someterse a una reestructuración de pasivos de acuerdo a la ley 550/99 y 617/00 respectivamente, ya que la deuda pública asciende a \$7.160.260.000, como castigo y estrategia al mismo tiempo para sanear sus finanzas. Situación que solo le permite invertir en sectores básicos como educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte y cultura, y sectores especiales (atención del desplazamiento, fortalecimiento institucional, entre otros). La principal fuente de recursos propios del sector central provienen del impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina y de las regalías por la explotación de oro y platino. Estos recursos representan el 95% del ingreso tributario y no tributario. Sin embargo, la principal fuente de recursos corrientes, corresponde a la participación en los ingresos corrientes de la Nación – SGP, que para el año 2004 el monto asignado fue de \$1.831.844.715, valor menor que el del año inmediatamente anterior, ya que el presupuesto fue recortado como castigo por incumplimiento de compromisos asociados a la reestructuración de pasivos.

El sistema tributario actual del municipio presenta graves deficiencias que de una u otra forma inciden negativamente en la posibilidad de hacer efectivas las obligaciones a favor del fisco, lo cual atenta contra la posibilidad que el sistema tributario municipal sea eficaz.

El impuesto de Industria y comercio en el municipio es de difícil recaudo debido a que la base gravable se determina por los ingresos brutos que genera la actividad gravada, y la gran mayoría de contribuyentes son pequeños comerciantes, los cuales por lo general no poseen una contabilidad ordenada y se dificulta el control sobre el pago del impuesto.

Sumado a lo anterior la carencia de archivo de expedientes de los contribuyentes de Industria y comercio que permita verificar las actuaciones de cada uno,

### **"Istmina Merece Ser Grande"**

dificultando el proceso de fiscalización de esta renta, debido a que al no existir expediente no permite el seguimiento del impuesto.

No se ha realizado un programa de fiscalización e inclusión de evasores, la oficina de Industria y Comercio se limita a recibir las autoliquidaciones presentadas por los contribuyentes. No se profieren actos administrativos como inscripciones de oficio, emplazamientos para declarar, liquidaciones oficiales. Requerimientos especiales, etc.

Con respecto al Impuesto Predial Unificado, el municipio cuenta con predios urbanos y rurales a los cuales no se han actualizado catastralmente, además se presenta desestímulo por parte de la ciudadanía para cancelar el impuesto por la pérdida de la confianza en las administraciones y el manejo de los recursos públicos.

No existen herramientas para realizar una fiscalización adecuada de la Sobretasa a la Gasolina.

Las causas de este comportamiento se han originado tanto en aspectos de orden legal, como la no actualización de las bases catastrales y la falta de políticas claras en materia de recaudo.

Igualmente las fallas en el manejo administrativo y de control de los impuestos obedecen a la carencia de mecanismos adecuados, tales como:

- ? Un Registro integral que muestre la situación del contribuyente
- ? Un registro confiable de datos
- ? Procedimientos ágiles que faciliten la determinación del tributo
- ? Un proceso objetivo de selección de casos para la fiscalización.
- ? Un buen nivel profesional de los funcionarios que deben cumplir con la tarea de administrar los tributos.
- ? Una capacidad administrativa para el manejo eficiente de la información tributaria.

## **2.7 DIAGNÓSTICO DOFA DEL MUNICIPIO DE ISTMINA**

Una vez realizado el diagnóstico integral de Istmina, el paso siguiente consistió en convocar a los principales actores del municipio para reforzarlo con otro diagnóstico rápido de carácter participativo, que diera luces para construir una visión de municipio en el marco del proceso de planificación del desarrollo.

**"Istmina Merece Ser Grande"**

La herramienta fue el análisis DOFA (consistente en identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), que arrojó los siguientes resultados, los cuales se retoman ampliamente en el documento del Plan Estratégico que se presenta.

<b>DIAGNÓSTICO DOFA DEL MUNICIPIO DE ISTMINA</b>				
<b>UNIDADES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>		<b>LIMITANTES</b>	
	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>POBLACIÓN</b>	Hasta hace pocos años un crecimiento controlado  Grupos étnicos con población negra e indígena	Densidad acorde con la extensión territorial	Migración  Llegada de personas desplazadas por violencia	Decrecimiento por segregación territorial  Orden público – desplazamiento forzoso.
<b>SALUD</b>		Adecuación planificada para mejorar cubrimiento del P.A.B. y SISBEN.	Segregación territorial dejó prácticamente sin el acceso en este servicio.  Bajos recursos para inversión.	Deficiente prestación de servicios.  Mucha población
<b>EDUCACIÓN</b>	La estrategia social de la Alcaldía y el programa de gobierno. El proyecto sobre modelos pedagógicos avalado por la administración municipal. La gran variedad y riqueza de iniciativas de educación y formación ciudadana. La voluntad de las universidades y otros centros de formación, por acompañar el proceso.  Nómina educativa calificada.	Adecuación planificada para mejorar cubrimiento	Bajos recursos financieros. Pocos recursos tecnológicos.  Poca oferta educativa media y superior.  Falta de actualización.  Falta de identidad en torno a la ciudad y a la ciudadanía.  Imagen deteriorada de lo público.  Ausencia de compromiso de algunos actores y sectores estratégicos  Una acelerada movilidad social  Índices altos de pobreza y amplia población sin cobertura de servicios.  Falta de cohesión de los PEI con la vocación económica del municipio.  Débil proceso de planeación prospectiva, con marcada tendencia a la solución problemática del día a día.  Abandono del estado hacia las instituciones y	<b>Deficiente prestación del servicio.</b> Alto índice de deserción escolar.  Aumento de índice de analfabetismo.  Pérdida del sentido de pertenencia cultural.

**"Istmina Merece Ser Grande"**

			centros educativos.	
<b>AGUA POTABLE</b>	Comunidades garantizan ellas mismas el recurso Poca infraestructura	Adecuación infraestructura	Uso inadecuado del recurso  Baja cobertura del servicio.	<b>Contaminación de fuentes hídricas.</b>  Aumento de índices de morbilidad y mortalidad.
<b>ALCANTARILLADO</b>		Adecuación infraestructura	Bajo porcentaje de cobertura.  Bajos recursos	<b>Contaminación de fuentes hídricas.</b>  Aumento de índices de morbilidad y mortalidad.
<b>ASEO</b>		Educación	Mal manejo	Contaminación
<b>ENERGÍA ELÉCTRICA</b>		Adecuación planificada	No hay servicio por medio de una red	Costos
<b>TELEFONÍA</b>	Líneas telefónicas garantizando comunicación	Ampliación	Infraestructura deficiente  Costos del servicio	Mantenimiento
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE COMUNICACIONES</b>	Solo el sector norte conectado por vías terrestres.  Caminos veredales  Río San Juan y afluentes	Construcción de vías  Adecuación de puertos fluviales  Mejoramiento de caminos veredales	Infraestructura deficiente  Costos de construcción	Proyectos en algunos casos inviables.  Ecosistemas estratégicos.
<b>VIVIENDA</b>	<b>Oferta de suelo urbano</b>	<b>Programas de vivienda de interés social proyectado.</b>	Bajos ingresos Baja demanda Falta de planes de vivienda.	Baja calidad ambiental. Construcciones en material no perdurable. Falta de gestión para la planeación de en la construcción y ubicación.
<b>CULTURA Y DEPORTE</b>	Potencialidad humana y actitud para la cultura y el deporte.  Riqueza artística y folclórica.  Buen nivel de organización cultural.	Fomento de actividades recreativas y culturales.	Carencia de infraestructura adecuada.  Poca inversión en el sector.  Poco mantenimiento de lo que se tiene.	<b>Pérdida del talento artístico, recreativo y cultural de la juventud.</b> Aumento de fenómenos de drogadicción, delincuencia, paternidad prematura y alcoholismo. Pérdida del valor cultural, social y recreativo.

<b>DIAGNÓSTICO DOFA DEL MUNICIPIO DE ISTMINA</b>				
<b>SISTEMA DE PRODUCCION</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>		<b>LIMITANTES</b>	
	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>ACTIVIDAD AGRÍCOLA</b>	<b>Vocación agrícola del municipio.</b> Cantidad de tierras cultivables.	<b>Gestión para lograr autosuficiencia en la provisión o aumento en la generación de productos de este</b>	<b>Falta de visión y políticas de desarrollo local.</b>  <b>Carencia de</b>	<b>Erosión y degradación del suelo.</b>  Degradación de los recursos naturales.

**"Istmina Merece Ser Grande"**

	Carácter no intensivo de los cultivos. Régimen de lluvias.	<b>género.</b> Especialización en la producción agrícola por pueblos para garantizar variedad, precios de sustentación, comercialización local, regional nacional e internacional.  Potenciar proyectos agroindustriales (agrícolas y pecuarios).  Implementación de tecnologías adecuadas para aumento de la producción y control ambiental.  Gestionar ante organizaciones gubernamentales nacionales e internacionales la financiación proyectos de agroindustriales.	<b>capacitación, asistencia y asesoría técnica agropecuaria continua.</b>  Escasa infraestructura de servicios: vías de comunicación, energía, centros de acopio, puntos de comercialización, entre otros.  <b>No existen las condiciones en materia de incentivos que estimulen la creación y fomento de empresas productivas.</b>  Falta de conocimientos técnicos y políticas crediticias para fomento a la producción.  Bajos niveles de rentabilidad por el sistema "artesanal" utilizado para cultivar.	Utilización de tierras aptas para cultivos en explotación minera.
<b>ACTIVIDAD PECUARIA</b>	Producción para subsistencia	Ampliación de zonas para pastoreo.  Implementación de otras especies productivas	Suelos para pastos poco aptos.  Vías de comunicación	Condiciones climáticas.  Acceso a los medicamentos  Costos
<b>ACTIVIDAD MINERA</b>	Altamente productiva	Reconversión tecnológica  Generación de empleo	<b>Falta de estudios geológicos y mineros complementarios sobre la ubicación de posibles yacimientos.</b>  <b>Carencia de gestión adecuada y planificación para ofrecer mejores condiciones y control de esta actividad.</b>  No se aplica normatividad minera y ambiental.  Falta de tecnologías adecuadas.	Degradación del suelo, fuentes hídricas, flora y fauna.  Pérdida de biodiversidad por intervención de ecosistemas frágiles de selva húmeda tropical.  Alteración del orden público.  Conflictos culturales y territoriales.
<b>ACTIVIDAD AMBIENTAL</b>	Belleza del paisaje Valor económico del ecosistema	Preservación de los recursos forestales, hídricos, flora y fauna	Falta de control  Faltan incentivos más concretos.	Degradación de los ecosistemas.

**"Istmina Merece Ser Grande"**

EXPLOTACIÓN FORESTAL Y SILVICULTURA	Riquezas en especies forestales: bosques primarios y secundarios con alto potencial forestal con especies maderables de muy buena calidad.	<b>Creación de fuentes de empleo.</b> Gestión para aprovechamiento controlado, reposición y recuperación de especies. Implementación de programas de manejo, reforestación y control de la explotación. Transformación industrial de la madera.	<b>Tecnologías inadecuadas para explotación.</b> <b>Inexistente control institucional en la actividad de corte y falta de educación ambiental.</b> <b>Sistema vial insuficiente y deficiente.</b> Bajo conocimiento del potencial de explotación este recurso.	<b>Pérdida de recursos naturales por malos manejos.</b> Degradación del suelo, fuentes hídricas, flora y fauna. Pérdida de biodiversidad. Ilegalidad de las explotaciones.
LA MANUFACTURA Y LA INDUSTRIA	<b>Transformación de bienes producidos en el territorio (metales, maderas, frutas, granos).</b>	<b>Generación de empleo.</b> Valor agregado a los productos para generar mayores ingresos. Impulso a la economía local.	<b>Falta de tecnología, créditos, apoyo institucional, asistencia técnica, etc.</b> Infraestructura insuficiente y deficiente. Poca inversión pública y privada.	<b>Contaminación, degradación del suelo y pérdida de recursos naturales por malos manejos.</b> Riesgo de accidentalidad. Orden público.
TURISMO Y COMERCIO	<b>Belleza del paisaje.</b> <b>Diversidad de sitios para visitar.</b> Hospitalidad de sus habitantes.	<b>Convertir todo el territorio municipal en un emporio turístico y con ello agregar un nuevo rubro de ingresos a sus habitantes.</b> <b>Promocionar la actividad turística.</b> Gestión institucional para atraer la inversión privada. Inversión en infraestructura y equipamientos del sector.	<b>Sistema vial y equipamientos insuficiente y deficiente.</b> Precaria infraestructura hotelera. Contaminación generalizada, degradación del suelo y pérdida de recursos naturales por malos manejos en otras actividades económicas. Baja capacidad adquisitiva de la comunidad.	Orden público imperante en todo el país. Pocas fuentes de ingresos y debilitamiento de la economía local.

DIAGNÓSTICO DOFA DEL MUNICIPIO DE ISTMINA				
CARACTERÍSTICAS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>LOCALIZACIÓN ESPACIAL</b>	Su ubicación en el dentro del departamento. Acceso a los servicios	Comercio Empleo Salud Educación	Territorio extenso y por sus condiciones registra un control deficiente en el manejo Territorios colectivos y comunidades indígenas	Orden público
<b>LÍMITES MUNICIPALES</b>	Límites definidos por ordenanzas	Demarcación	Algunos puntos sin identificar por las características del terreno	Posibles conflictos limítrofes por interpretación de las normas que lo fijan.
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	Aunque no es tradición el manejo	Definir los límites de los corregimientos y	Poco conocimiento de los límites corregimentales y	Poca tradición en el manejo de la división

**"Istmina Merece Ser Grande"**

	del territorio por veredas, hay un reconocimiento social por la división territorial interna	veredas mediante acuerdo municipal.	veredales	política
<b>FINANZAS MUNICIPALES</b>	Estructura municipal adecuada para el manejo financiero. Gastos de acuerdo a proyectos previamente definidos	Saneamiento de la deuda municipal a largo plazo, a través de la ley 550/99. Mayor acceso a los recursos provenientes de otras fuentes. Gestión institucional para consecución de recursos de otras fuentes.	Baja entrada por SGP lo que limita la inversión territorial. Por las características físicas del municipio se dificultan las inversiones. Pocos recursos propios para inversión debido a la baja recolección de impuestos.	Falta de inversión en otros sectores por priorización del pago de la deuda pública. Constantes castigos por la mala distribución de los recursos.

<b>DIAGNÓSTICO DOFA DEL MUNICIPIO DE ISTMINA</b>				
<b>VARIABLES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>		<b>LIMITANTES</b>	
	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>PERÍMETRO URBANO</b>	Definido por Acuerdo Municipal	Servicios públicos ampliados al perímetro urbano	Delimitación física sin materializar	Ampliación de la vivienda
<b>SISTEMAS NATURALES</b>	Ecosistemas dentro del área urbana	Protección	Falta de control en el uso del suelo	Degradación de los sistemas naturales por construcción de viviendas y vías
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	Adecuada Fácil acceso	Mejoramiento en todos los aspectos	Falta de organización	Falta de recursos
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios	Ampliar la red, renovación de la misma.	Red de Acueducto y Alcantarillado deficiente En todos los servicios baja cobertura y falta de mantenimiento.	Falta de recursos Crecimiento urbano rápido
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	Adecuada en salud y educación	Ampliación de planta física	Atención en salud a población urbana, rural, y de otras poblaciones	Sistema colapsado
<b>SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y COLECTIVOS</b>	Completos	Adecuación planificada	Limitados Ubicación	Contaminación Ambiental Falta de recursos para operación
<b>ASPECTOS FINANCIEROS</b>		Mejorar el sistema de inversión	Pocos recursos para inversión	Falta de recursos para inversión.
<b>AMENAZAS NATURALES</b>		Construcción de obras Reubicación de viviendas	Zonas inundables con frecuencia	Inundación de viviendas Incendio de viviendas por cables

**"Istmina Merece Ser Grande"**

				de energía Deslizamiento de tierras en zonas alta pendiente.
--	--	--	--	---

DIAGNÓSTICO DOFA DEL MUNICIPIO DE ISTMINA				
VARIABLES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS

**"Istmina Merece Ser Grande"**

Medio Ambiente Rural	Grandes extensiones de tierra para aprovechamiento.	Actividades agropecuarias diversas. Turismo ecológico	Monocultivos Subutilización del recurso. Bajo valor de los recursos naturales.	Deforestación masiva para aprovechamiento minero. Contaminación fuentes hídricas
Medio Ambiente Urbano		Reorganización de la zona urbana para generación de menores impactos ambientales.	Confinamiento de la población en áreas pequeñas de desarrollo. Baja cobertura y calidad en los sistemas de saneamiento básico	Deficiente prestación de servicios. Contaminación Exposición a enfermedades intestinales y epidemias.
Aire	Pocas actividades contaminantes del recurso.  Buen estado por cobertura vegetal existente.	Utilización de tecnologías apropiadas de producción para conservación del recurso.	Contaminación con olores por deficiencia en infraestructura de saneamiento básico y disposición de basuras a cielo abierto.	Contaminación por actividades extractivas y ampliación de parque automotor.
Industria Transformadora	Buena base agraria para transformación.	Planes de manejo ambiental	Carencia de sitios adecuados para disposición de residuos. Falta de tecnología adecuada.	Costos de transformación Baja distribución en mercados.
Industria Extractiva	Cauces de ríos y tierras con potencial para la explotación de metales preciosos.	Gestión y administración ambiental que exija estudios de impacto ambiental, con sus respectivos planes de manejo así como la verificación del cumplimiento de compromisos.  Formulación e implementación del Sistema de Gestión de Ordenamiento Minero para fomentar la explotación adecuada y aprovechamiento racional de los recursos mineros.	Bajo valor de los recursos naturales. Baja participación comunitaria. Baja conciencia ambiental. Desconocimiento de normas y leyes para exigir protección y conservación del M.A. y R.N.	Deforestación y degradación del suelo. Contaminación Exposición a enfermedades intestinales y epidemias. Deterioro de la calidad de vida por mal uso del recurso.
Manejo de Residuos Sólidos	Intervención de organismos internacionales para la formulación e implementación del PGIRS.	Reestructuración y saneamiento financiero de las Empresas de Servicios Públicos Municipales. Implementación del PGIRS.	Pérdida de recursos debido a contaminación de basuras. Baja gestión institucional. Falta de aprovechamiento de los residuos reciclables.	Costos de sistemas de tratamiento y aprovechamiento de R.S. Degradación ecosistémica.
Disposición de Aguas Servidas	El mayor porcentaje de estas son domiciliarias y asimilables por las fuentes de agua que pasan por la zona.	Construcción de alcantarillados con cobertura total y sistemas de tratamiento.	Falta de gestión en saneamiento básico para protección de los R.N.	Contaminación de recurso. Degradación y pérdida de los ecosistemas. Deficiente prestación del servicio de alcantarillado. Costos de construcción y mantenimiento
Espacio Público	Amplias zonas con ubicación estratégica para parques de recreación natural.	Programas dirigidos de sensibilización para protección y conservación del espacio público existente.  Construcción de parques turísticos naturales. Construcción de parques regionales.	Falta de gestión para protección	Pérdida de espacio público. Costos de construcción y mantenimiento
Amenazas Naturales y Riesgo de Desastres		Desarrollo de un plan municipal de prevención y atención de desastres. Gestión administrativa para	Ubicación de los poblados. Sistema de construcción de las viviendas.	Ocurrencia de desastres por inundaciones. Ocurrencia de desastres por deslizamientos.

**"Istmina Merece Ser Grande"**

		planificación del desarrollo que impida la ubicación en zonas de alto riesgo.		
--	--	---	--	--

DIAGNÓSTICO DOFA DEL MUNICIPIO DE ISTMINA				
VARIABLES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<b>ARTICULACIÓN REGIONAL</b>	Potencializar la dinámica socioeconómica	Conexión de servicios Cadenas productivas	Vías de acceso al comercio	Desarticulación socioeconómica
<b>ARTICULACIÓN INTRAMUNICIPAL</b>	Atracción comercial Polo de desarrollo	Mejoramiento de la articulación vial, veredal y fluvial.	Largas distancias Ausencia de vías de comunicación.	Desarticulación socioeconómica
<b>AREA DE INFLUENCIA SERVICIOS PUBLICOS</b>		Mejoramiento al acceso	Insuficiente cobertura	Deficiente prestación de servicios
<b>MOVILIDAD ESPACIAL</b>	Alta hacia Quibdó, media hacia Pereira y baja con otros municipios	Vínculos y relaciones urbano-regionales	Largas distancias, calidad del transporte deficiente y desordenado	Desarticulación e incomunicación

### 2.7.1 SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

Lo anterior es corroborado por diferentes estudios como el del Esquema de Ordenamiento Territorial que enuncia, entre otros problemas, la presencia de localidades y sectores urbanos que por la misma circunstancia no cuentan con servicios básicos fundamentales. Como consecuencia natural de la de pobreza y los desarrollos urbanizados sin planeación, se presentan los problemas de servicios tales como redes de alcantarillado, redes de acueducto, electrificación y otros.

La situación se agrava por el hecho de que algunas de esas precarias localidades y sectores se ubican en zonas de alto riesgo. En varias se presentan fenómenos de inundaciones y deslizamientos.

De la misma manera el desplazamiento forzado por la violencia y las condiciones económicas en otras zonas del departamento y del país, que creen encontrar mejores condiciones en Istmina (cabecera municipal), provee las condiciones de la demanda. El hacinamiento es una constante en estas circunstancias de vida.

### **"Istmina Merece Ser Grande"**

Con altos niveles de pobreza como los que se manejan en el municipio es apenas obvio que los indicadores de educación resulten negativos en comparación con otras zonas del país. No es raro que por ejemplo la repitencia, al decir de la Secretaría de Educación Municipal, aumente en forma dramática en la educación media. La deserción se percibe como alta según cifras ya estudiadas. El rendimiento académico es bajo. Estas circunstancias colocan a la juventud residente en el municipio en franca desventaja a la hora de competir por los escasos cupos en la educación superior pública o en las actividades productivas.

En el terreno de lo productivo el municipio no tiene en este momento una infraestructura empresarial capaz de contribuir de manera notable en la generación de empleo, la economía popular se debate en la informalidad con bajos ingresos y ningún acceso a seguridad social, así como sin posibilidades, por su misma circunstancia, de acceder a servicios de financiación, asistencia técnica, tecnología y mercados. Afortunadamente en terrenos de la comprensión municipal se han venido ubicando empresas de mucha importancia en el área de servicios especialmente, salud y educación, pero por su mismo nivel de especialización no son generadoras de empleo para los istmineños.

No es extraño entonces que en las circunstancias descritas la convivencia se deteriore ante tantas ocasiones que se presentan conflictivas. La convivencia es de por sí conflictiva pero en la exclusión las situaciones y condiciones que lo provocan se multiplican. No siempre los conflictos se resuelven de manera pacífica. En muchas ocasiones es el mismo gobierno, en este caso el municipal, quien lo propicia cuando no acude con prontitud a atender los requerimientos o denuncias ciudadanas. No solamente va quedando la desconfianza hacia lo público sino que propicia las condiciones para que se acuda a vías de hecho.

Lo descrito en este capítulo se convierte en caldo de cultivo para que, especialmente los jóvenes, asuman actitudes delincuenciales y antisociales, tales como la conformación de pandillas, el consumo de sustancias psicoactivas, el pillaje o hurto, con lo cual la ciudad se vuelve más insegura afectando la libre movilidad de los ciudadanos.

En las circunstancias anotadas es claro que amplios sectores de la vida municipal se encuentran en situación vulnerable al no poder contar con elementos fundamentales para vivir la ciudadanía plena. No es fácil acceder a los espacios de participación abiertos de manera amplia y generosa en la Constitución si por múltiples razones no se pueden ejercer. Igualmente tenemos que entender que la comunidad no es un conjunto homogéneo de personas iguales en la precariedad de su supervivencia. Existen sectores que padecen con mayor rigor la exclusión: excluidos entre excluidos. Nos referimos a los niños, a las mujeres cabeza de familia, a los adultos mayores, a las personas en situación de desplazamiento y especialmente a las personas en situación de discapacidad física y mental. No

### **"Istmina Merece Ser Grande"**

existe suficiente tiempo para ellos en una economía de rebusque. Pero ellos tienen grandes potencialidades.

En el terreno de lo institucional - organizacional se tienen grandes falencias. Un municipio del tamaño y de la complejidad social, económica, cultural, ambiental, y ubicación estratégica como Istmina debiera contar con una gestión pública moderna. Moderna no solo en el sentido de que disponga de equipos electrónicos y de comunicación. Estos elementos son inocuos si no somos modernos en la manera de pensar y gestionar. La organización funcional del sector público en el Municipio no es ágil; todavía, en muchas circunstancias, nos movemos mentalmente como si se viviera en un pueblo apartado. Muy poco proactivos en los escenarios donde se producen las decisiones que le afectan como el nivel regional, la Gobernación, los Ministerios, Institutos descentralizados, el orden internacional. La información clave para producir conocimiento y tomar decisiones no existe. No guardamos memoria histórica sistematizada; todavía se almacena en el cerebro de algunos funcionarios. Se actúa por intuición o por emoción y muy poco con la razón. Todavía no se ha ganado una cultura del plan ni del proyecto. El día a día es el estilo en la planeación. Cada institución es un mundo aislado que se debate en las urgencias porque no se ha podido pensar el largo plazo ni en la sinergia que produce el trabajo en equipo.

## EL PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

Acorde al ejercicio participativo realizado en la definición del Plan Estratégico de Istmina, y recogiendo las aspiraciones y las intenciones de todos los que en él participamos, es importante señalar que conciliamos estos aspectos con dos definiciones claves que nos orientan en lo que en adelante se aborda como lo son, el entender que es "el desarrollo sostenible" y como entendemos lo que es "el desarrollo económico y social".

### **Desarrollo Sostenible...**

"Es la habilidad de asegurar las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades". Presenta distintas dimensiones que deben ser tenidas en cuenta en el diseño de las estrategias de desarrollo. El concepto "desarrollo sostenible" debe enfatizar el desarrollo como incremento de riqueza material, como aumento de la calidad de vida – de definición variable, según la cultura – y la reproducción de las condiciones sociales, capital social, materiales e institucionales para seguir adelante con este desarrollo. Por lo tanto, la sostenibilidad no tiene tan sólo una dimensión ambiental sino que incluye una visión integral del desarrollo.

### **Desarrollo Económico Y Social...**

"Podemos entender o definir el Desarrollo Económico y Social de la Comunidad como: un proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes. Busca mejorar las condiciones de vida de la población mediante la actuación decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos, privados y civiles, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos propios y existentes y el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial locales y la creación de un entorno innovador en el territorio."

Esto significa para Istmina, que no sólo es necesario luchar por alcanzar mejores formas para producir más alimentos, por una educación democrática y para todos, por un sistema de salud más eficiente y masivo, por mejores condiciones de vivienda, de servicios y de higiene; es necesario ir más lejos. Es necesario llegar a controlar y redistribuir los recursos locales, las riquezas que se generen y que pertenecen al pueblo, y eso sólo se logra si establecemos formas de acción e intervención más democráticas y de participación efectiva en el que, desde lo local, se puedan tomar las decisiones para el desarrollo propio.

### **"Istmina Merece Ser Grande"**

Es necesario que éste nuestro plan de desarrollo integral que de manera conjunta hemos construido, que no solamente se vendan ilusiones prometiendo cualquier cosa, hemos partido de lo real y enfocado a las condiciones actuales.

El plan contempla la correlación de fuerzas presentes en el pueblo: es evidente que las comunidades no son homogéneas, que existen grupos sociales con intereses diferenciados tanto en el ámbito económico como en el político, el cultural y el religioso; Pero es necesario tener en cuenta también que la correlación de fuerzas no es inmóvil, que la negociación puede modificarla y que negociar significa entrelazar esfuerzos para impulsar el proceso de desarrollo local.

El Plan que ahora se inicia, ha sido pensado como una propuesta de acción y de lucha para transformar la realidad y mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

**... Lo local es el verdadero espacio de expresión democrática y es en el ejercicio de nuestros derechos como ciudadanos apoyando el ejercicio del poder municipal que la democracia se construye día a día. Es necesario que la sociedad civil desarrolle capacidades de control y participación democráticas de sus representantes y la transparencia es una de las condiciones .**

El planteamiento estratégico de Istmina, se refiere al conjunto de elementos filosóficos y pro-activos que se definieron para hacer frente a los retos futuros; elementos que nos permiten definir a la Istmina que deseamos ver en el futuro, y los medios para hacer realidad estos proyectos de desarrollo.

Hay que tener en cuenta que la realidad actual de Istmina ya no es la misma de hace 10 años, ya que durante este periodo han aumentado considerablemente las necesidades, definidas por el mal manejo histórico de los recursos económicos, crecimiento poblacional, el aumento de la actividad comercial que al no estar ordenada y planificada se ha desarrollado desordenadamente, la creciente demanda por mayores y mejores servicios básicos, el deterioro de la infraestructura local actual, el rezago del municipio frente a la modernidad, especialmente en la comunicación y tecnología y muchos otros factores, que demandan contar con una estrategia conjunta que aborde todos estos elementos y sobre todo optimice el uso de los escasos recursos con que contamos. Anhelamos satisfacer nuestras necesidades actuales, pero además, anhelamos proveer de un mejor futuro a las nuevas generaciones, a nuestras nuevas generaciones.

En Istmina definimos al plan de desarrollo como, el resultado de la participación y los aportes de la población para:

**\* Establecer la visión conjunta del Municipio** que queremos en 4 años.

## **"Istmina Merece Ser Grande"**

- \* **Hacer un diagnóstico** para saber en qué situación estamos hoy.
- \* Identificar los **objetivos del Plan** y **las estrategias** para lograrlos.
- \* Definir **acciones y proyectos**, formando **equipos de trabajo** para ejecutarlos y/o supervisarlos.
- \* **Capacitar y poner a funcionar** equipos de trabajo.
- \* Disponer de un **documento de Plan**, facilitando el **financiamiento** de sus **acciones / proyectos**.
- \* Organizarnos para **ejecutar** bien el Plan.
- \* Comunicación adecuada del Plan (obtener su reconocimiento, validación y apropiación) Con los elementos señalados y valorando la importancia que para el municipio de Istmina representa entrar a un proceso de ordenar y planificar el desarrollo del municipio, y partiendo de la riqueza que se vierte sobre el municipio por la diversidad cultural.

### **¿Por Qué Planificar?**

En definitiva....

**Para elaborar una visión compartida del futuro y desarrollar estrategias y proyectos que orienten el camino para alcanzar esa visión partiendo de la realidad actual.**

- Para luchar por un futuro compartido por todos y con oportunidades para todos.
- Para concretar la participación ciudadana.
- Para más resultados y menos fracasos.
- Para asignar recursos con prioridades y reglas claras.
- Para identificar y examinar alternativas estratégicas.
- Para permitir decisiones con más y mejor información.
- Para asegurar el financiamiento y la ejecución de los proyectos municipales.
- Para que la comunidad sea dueña de su futuro.

Los elementos señalados nos llevan a determinar que quienes han tomado parte en el proceso de diagnóstico inicialmente y de planificación posteriormente, poseen un nivel de conciencia que ya no es posible continuar en las condiciones anteriores, en que no se tenía definido el rumbo de Istmina en un futuro de mediano plazo; por lo tanto, se ha llegado a lo que hoy tenemos.

## **3.1 NUESTRA VISIÓN**

En Istmina se ha definido de manera conjunta y consensuada el municipio que queremos a 4 años plazo, de tal cuenta se plantea:

### **VISIÓN GENERAL**

**Un municipio organizado, con participación democrática, con condiciones de oportunidades de desarrollo integral para todos sus habitantes.**

### **VISIÓN ESPECÍFICA**

1. Sistema de salud eficiente tanto en el medio rural como el urbano, con recursos humanos capacitados y especializados, con énfasis en la seguridad alimentaria, la atención a niños, mujeres, desplazados y a discapacitados.
2. Población educada, solidaria y optimista, mejor calidad de vida (baja pobreza y analfabetismo) y calificada para protagonizar el desarrollo municipal.
3. Servicios de infraestructura adecuados y suficientes (agua potable y alcantarillado, energía, caminos, ordenamiento territorial, vivienda, telecomunicaciones) para fortalecer la dinámica de desarrollo económico y social, sin afectar el medio ambiente.
4. Economía local y regional competitiva y sostenible, con respeto al patrimonio ambiental y cultural; con niveles de desarrollo agrícola, industrial, comercial y turístico; atractivo para inversionistas y con fuentes de empleo suficientes.
5. Organización Social multicultural, pro-activa, participativa y solidaria, con líderes generadores de confianza y respeto entre los ciudadanos; con desarrollo humano sin diferenciar etnias, género o posición económica.
6. Mujeres de Istmina con alto nivel de organización y participación en las políticas del municipio, incidiendo especialmente para el desarrollo integral de las madres y las niñas del municipio, sin discriminación y con equidad e igualdad de derechos y obligaciones.
7. Una organización de la niñez, juventud, cultura y deportes basada en principios de equidad y solidaridad, con niveles adecuados de participación y decisión en las políticas públicas del municipio.
8. Medio Ambiente protegido y con políticas claras, garantizando la protección y sostenibilidad de los recursos naturales para el desarrollo local.

9. Gobierno Municipal eficaz y eficiente en la prestación de servicios a la comunidad y capaz de implementar políticas que garanticen el desarrollo humano integral.

### **3.2 NUESTRA MISIÓN**

Resolver las necesidades más urgentes de la comunidad, garantizando servicios públicos de calidad articulando la organización social e institucional, disminuyendo el analfabetismo y formando una población calificada, resolviendo los problemas de salud, creando las condiciones para un desarrollo económico creciente y sostenible y logrando el respeto y credibilidad de la población entorno al Plan de Desarrollo del Municipio.

### **3.3 OBJETIVO GENERAL**

Todos los esfuerzos están enfocados a propiciar las condiciones para generar cambios estructurales, configurando la gestión con criterio gerencial y participativo que involucre a la ciudadanía en la consecución de las metas de equidad y bienestar colectivo; intolerante con la corrupción, siendo exigente en la pulcritud y transparencia en el manejo de los recursos públicos, exigiendo a su vez correspondencia ciudadana en el cumplimiento de sus obligaciones especialmente las tributarias; una administración que construya confianza en las instituciones públicas y la promueva en las organizaciones de la sociedad civil para que, finalmente, se consolide una cultura de convivencia y tolerancia respetuosa de los derechos individuales y colectivos.

### **3.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

**A la brevedad posible:**

- **Resolver las necesidades más urgentes** de las comunidades.
- **Garantizar servicios públicos y políticas de desarrollo** local suficientes, eficaces y eficientes en beneficio de la comunidad.
- **Articular la organización y las organizaciones comunitarias** desarrollando la capacidad de la sociedad civil para dirigir el desarrollo local.
- **Contrarrestar el analfabetismo y formar una población calificada**

### *"Istmina Merece Ser Grande"*

- **Resolver los problemas de salud** comunitaria, poniendo los respectivos indicadores por encima de los promedios ya existentes.
- **Dotar a la población de servicios** adecuados y suficientes para el desarrollo humano integral (agua potable, saneamiento básico, electricidad, vías, vivienda, vías, telecomunicaciones, etc.).
- Crear las condiciones para un **crecimiento económico sostenido** que permita reducir la pobreza a partir de las potencialidades actuales y otras que deben ser desarrolladas.

## **3.5 ESTRATEGIAS**

*¿Cuál es la mejor forma de proceder para hacer realidad nuestra visión?*

*¿Cuáles son las mejores decisiones y acciones para alcanzarla?*

- ✓ Comunicar mucho la visión, los objetivos y los proyectos, generando una sensación de urgencia sin dejarse vencer por el día a día.
- ✓ Ampliar permanentemente el consenso y remover los obstáculos a la comunidad es la dueña del plan, no un gobierno, organización o partido.
- ✓ Propiciar la participación efectiva de la comunidad organizada como protagonista y supervisora de la ejecución.
- ✓ Planear sistemáticamente y difundir triunfos de corto plazo.
- ✓ Eliminar, dentro de lo posible, las debilidades, aprovechar las fortalezas, neutralizar las amenazas y transformar las oportunidades en fortalezas.
- ✓ Organizarse para ejecutar el plan, integrando a todos los que quieran participar.
- ✓ La falta de recursos financieros no es razón para no hacer las cosas, la verdadera causa es la falta de organización o de ganas de hacerlas.

## **3.6 MARCO PROGRAMÁTICO**

A continuación, se describe el marco programático del Plan Estratégico de Istmina, el cual contiene para cada área de trabajo o eje de acción, la descripción del programa, su importancia, su objetivo de desarrollo, la visión y las principales acciones en cada uno de los programas establecidos. En ellos se señalan las grandes áreas y acciones a trabajarse durante los siguientes 4 años para ir avanzando en el desarrollo integral del municipio. Los ejes programáticos contemplados son:

1. Salud
2. Educación
3. Agua Potable y Saneamiento Básico
4. Deporte
5. Cultura
6. Otros Sectores
  - Promoción Social, Desarrollo Comunitario, Organización y Participación
  - Gestión ambiental
  - Prevención y atención de desastres
  - Desarrollo económico local
  - Infraestructura para el desarrollo
  - Seguridad, convivencia y cultura ciudadana
  - Fortalecimiento del Gobierno Municipal
  - Proceso de reestructuración de pasivos

### **3.6.1 SALUD**

#### **Descripción del eje**

La promoción y fortalecimiento de los recursos humanos de Istmina pasan necesariamente por impulsar un nuevo paradigma de la salud comunitaria, que supere el problema de contar con un modelo de atención eminentemente curativo y deje de ser solamente un paliativo y se centre en la salud preventiva y en la promoción de una mejor calidad de vida para sus habitantes. Este modelo de salud paliativa, también presenta grandes deficiencias en cuanto a cobertura y calidad de los servicios, debido a la concentración de los servicios de salud en la cabecera municipal y la dificultad de los vecinos de las comunidades más alejadas de acceder a una atención médica de calidad.

### **"Istmina Merece Ser Grande"**

La delicada situación del sector salud en Istmina se puede constatar dramáticamente en indicadores como la mortalidad infantil, el número pacientes por médico y más aun, el número de pacientes por técnico en salud y la incidencia de enfermedades de carácter diarreico e infecto-contagioso, incidencia de infecciones respiratorias agudas y neumonías, así como el apareamiento de enfermedades inmuno-prevenibles. Estos aspectos evidencian que los habitantes del municipio tienen un acceso limitado a los servicios médicos. Los aspectos señalados apuntan a generar políticas y estrategias para revertir tal situación, y acceder a los servicios básicos de habitabilidad que son determinantes en la salud como, la dotación de agua potable que paralelamente debe ir acompañada de una adecuada disposición de excretas.

Por esta razón, el eje de salud comunitaria se propone desarrollar un modelo descentralizado con un enfoque preventivo de calidad en primera instancia, sin descuidar el aspecto curativo que también tiene que ser de calidad para el tratamiento de casos tanto en el primer y segundo nivel de atención, así como la referencia de casos complicados hacia un tercer nivel para la atención especializada, coordinada y acompañada por DASALUD, con el apoyo del municipio y las entidades involucradas en el desarrollo del plan.

De ello se desprende que el principal objetivo de este eje es la de impulsar un modelo de salud preventiva, con participación de la sociedad y que contemple la calidad en la prestación del servicio, con capacitación en salud para las propias comunidades con el apoyo planificado municipal.

### **Objetivo, Visión y Principales Acciones**

<b>Objetivos de Desarrollo</b>	<p>Promover un modelo descentralizado de salud comunitaria basado en la calidad y cobertura universal de los servicios médicos, con un enfoque de prevención y calidad de vida de los habitantes, prestando especial atención a las comunidades más alejadas de la cabecera.</p> <p>Constituirse en pilar fundamental que permita elevar la calidad de vida en el municipio de Istmina, garantizando mejores condiciones de salud, involucrando activamente a todos los estamentos y a la comunidad en pleno en el diseño e implementación de actividades que permitan detectar factores de riesgo para la salud, disminuir índices de enfermedades, fomentar la salud y prevenir la enfermedad y así lograr la construcción de un municipio más humano, más armónico, comprometido con su propio desarrollo.</p>
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Promover la salud, basados en el fortalecimiento de estilos de vida y ambientes saludables mediante procesos que generen una cultura de auto cuidado.</li><li>- Reducir los factores de riesgo así como las enfermedades prevenibles de mayor impacto en la población a través de estrategias de información, educación, etc.</li><li>- Mantener vigilancia y control de condiciones del medio ambiente que afecten la salud de la población de Istmina.</li><li>- Garantizar la ampliación de la cobertura e inclusión de la población del municipio</li></ul>

**"Istmina Merece Ser Grande"**

	<p>al Sistema de Aseguramiento manteniendo la continuidad de los afiliados.</p> <p>- Promover una mejor calidad de vida a través de estrategias de Promoción y Prevención, vigilancia en salud pública y control sanitario que fomenten la participación individual, familiar y comunitaria.</p> <p>Realizar vigilancia sistemática de eventos de importancia en Salud Pública necesarios para la toma oportuna de decisiones.</p>
<b>Visión</b>	Sistema de Salud eficiente tanto en el medio rural como el urbano, con recursos humanos capacitados y especializados, con énfasis en la seguridad alimentaria, la atención a grupos vulnerables.
<b>Principales Acciones</b>	<p><b>Agua y saneamiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Incluye agua potable, recolección y tratamiento de desechos sólidos, construcción de drenajes y tratamiento de aguas servidas, tanques de almacenamiento y reforzamiento, con capacitación para comprender la importancia y uso del agua y saneamiento en la comunidad.</li></ul> <p><b>Capacitación en salud</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Capacitación en la práctica para promotores profesionales en salud.</li><li>▪ Capacitación sobre: nutrición e higiene; otras.</li><li>▪ Educación en medicina tradicional</li><li>▪ Capacitación administrativa en salud para los funcionarios de las instituciones públicas encargadas del sector.</li><li>▪ Campañas de sensibilización a la población urbana y rural: la importancia en la salud de la protección de las fuentes de agua; buenas practicas para mejorar la salud; otras.</li></ul> <p><b>Construcción y dotación de centros de salud</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Dotación de equipos y medicinas para los promotores en puestos de salud.</li><li>▪ Construcción y equipamiento de nuevos puestos de salud en el municipio, incluyendo recursos humanos.</li><li>▪ Creación de un servicio de atención a personas con minusvalías</li><li>▪ y ancianos (atención sanitaria incluyendo dotación de medicamentos)</li><li>▪ Creación de un servicio de ambulancias comunitarias.</li><li>▪ Fortalecimiento del modelo de salud preventiva a nivel comunitario</li><li>▪ Plan integral de saneamiento ambiental (letrización, tratamiento de aguas grises, reciclado de basura, tratamiento y/o eliminación de residuos sanitarios, tóxicos, químicos, etc.).</li><li>▪ Campaña permanente de educación ciudadana en salud, vacunación y visitas domiciliarias.</li></ul>

### **3.6.1.1 SALUD PÚBLICA**

Plan de Atención Básica – P.A.B

- Generalidades: De acuerdo con la resolución 04288 del 1.996 el Plan de Atención Básica PAB es un conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo dirigidos a la colectividad.

### **"Istmina Merece Ser Grande"**

El Plan de Atención Básica es gratuito, financiado con recursos públicos, sus acciones no tienen ningún costo para la comunidad, es de carácter estatal, obligatorio, siendo un derecho independiente del estado de afiliación o vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud; su principal escenario de acción es el municipio, siendo complementario de los otros planes de atención en salud.

Esta compuesto por actividades de promoción que buscan que realizan la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y los sectores sociales y productivos con el objeto de mejorar calidad de vida; actividades de prevención que y acciones de vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo, orientadas a la identificación de factores de riesgo biológicos, del comportamiento y del ambiente, así como a la observación y análisis de los eventos en salud que ellos ocasionan.

Dentro del PAB se incluyen las acciones de salud pública, mediante las cuales se busca garantizar un entorno sano, orientar y coordinar a la población para el mantenimiento de la salud, la prevención de la enfermedad y brindar el conocimiento oportuno y adecuado de los otros planes de salud, teniendo en cuenta criterios de cumplimiento de metas nacionales y departamentales, impacto en la comunidad, costo-efectividad, alto beneficio social y enfoque hacia las necesidades de la población más vulnerable.

#### **Programa: Municipio Sano y Saludable (Ejecución Actividades P.A.B)**

Objetivo: Garantizar el desarrollo de actividades, intervenciones, y procedimientos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo dirigidos a mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población del municipio de Istmina. Así como fortalecer el aseguramiento al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable del municipio, mediante el desarrollo del sistema general de seguridad social en salud.

Estrategias:

- Desarrollar, acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública, vigilancia de los factores de riesgo ambiental, contempladas en el plan de atención básica, mediante la vinculación intersectorial e interinstitucional y la participación comunitaria.
- Garantizar la continuidad y el aumento de cobertura en el régimen subsidiado en salud, mediante la depuración de la base de datos y la consecución de recursos a nivel nacional y departamental.
- Focalizar la población pobre y vulnerable del municipio no cubierta con seguridad social, en conjunto con la secretaria de planeación (oficina del SISBEN) .

**"Istmina Merece Ser Grande"**

- Identificar mediante el carné único a la población beneficiaria de los servicios de salud de primer nivel de atención, facilitar la adquisición de medicamentos a bajo costo a la población carnetizada.

**Subprograma: Reducción de Enfermedades Inmunoprevenibles Prevalentes de la Infancia y Mortalidad Infantil**

Objetivo: Fomentar hábitos y estilos de vida saludables para lograr la disminución de eventos inmunoprevenibles y/o prevalentes que puedan afectar la salud de las niñas y los niños menores de 5 años del municipio de Istmina.

Meta	Indicador
<ul style="list-style-type: none"><li>- Lograr coberturas del 95% en los menores de 1 año en el esquema de vacunación</li><li>- Lograr coberturas del 95% en niños y niñas de 1 año con triple viral.</li><li>- Lograr coberturas del 95% en niños y niñas menores de 5 años con biológicos del esquema de vacunación</li><li>- Implementar el sistema único de información PAI</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- N° Niños menores de 5 años vacunados con esquema de vacunación completo.</li><li>- Madres comunitarias, líderes comunitarios y cuidadores de niños y niñas menores de 5 años, capacitados en la promoción de prácticas clave para la protección de la salud.</li><li>- Sistema de información operando</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Reducir en un 30% la Enfermedad Diarreica Aguda, e Infección Respiratoria Aguda</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- %de morbilidad reducida en niños y niñas menores de 5 años.</li></ul>

**Subprograma: Implementación de la Política de Salud Sexual y reproductiva**

Objetivo: Disminuir la incidencia y prevalencia de eventos que afectan la salud sexual y reproductiva en hombres y mujeres mediante estrategias de promoción y prevención, teniendo en cuenta las líneas de acción: maternidad segura, planificación familiar, salud sexual y reproductiva en adolescentes, cáncer de cuello uterino, ITS/VIH SIDA, violencia doméstica y sexual.

Meta	Indicador
<ul style="list-style-type: none"><li>- Reducir en un 30% los embarazos no deseados y abortos en menores de 20 años.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- % de reducción de morbilidad en adolescentes por causas obstétricas ( aborto, embarazo)</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Mantener baja la prevalencia general de infección por VIH y reducir la infección Perinatal por VIH/ SIDA</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- N° de eventos VIH</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Reducir las infecciones vaginales y urinarias</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- N° de eventos infecciones vaginales y urinarias</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Eliminar en un 100% los focos de malarías urbana</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- % focos de malaria urbana = 0</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Reducir la incidencia de sífilis congénita y eliminar la</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Reducción de sífilis congénita.</li></ul>

**"Istmina Merece Ser Grande"**

Hepatitis B en el recién nacido	- Hepatitis eliminada
- Garantizar en un 100% un proceso de gestación sano y las mejores condiciones para el recién nacido, acceso a la población a diversos métodos de planificación familiar, promoción de factores protectores y auto cuidado, atención integral a las víctimas de la violencia sexual y doméstica con servicios de asesoría y referencia.	- N° de mujeres atendidas en control prenatal. - Tasa de fecundidad disminuyendo
- Garantizar el acceso a información en derechos sexuales y reproductivos a la población.	- Personas capacitadas en derechos sexuales y reproductivos.
- Alcanzar coberturas de detección temprana con citología Cervico-vaginal en el 90% de las mujeres entre 25 y 69 años.	- N° de mujeres con citología cervico-vaginal.
- Incrementar en un 20% la detección y atención de la violencia intra familiar y sexual contra las mujeres y menores	- N  de casos atendidos de violencia intrafamiliar

**Subprograma: Implementación de la Política de Salud Mental y educación del Impacto en Salud de la Violencia**

Objetivo: Reducir el impacto de enfermedad mental en las condiciones generales de salud, mediante la implementación de redes sociales para la prevención de la violencia y promoción de la convivencia pacífica.

Meta	Indicador
- Elaborar el diagnóstico en salud mental.	- Diagnóstico de salud mental Istmina elaborado. Línea de base.
- Implementar y operativizar redes sociales para la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia pacífica en el municipio.	- Red social de promoción de la convivencia pacífica y prevención de la violencia conformada y operando
- Disminuir la violencia intra familiar y sexual	-
- Desarrollar una política que reduzca el uso y abuso de sustancias psicoactivas en la población más vulnerable..	- Política para la reducción de demanda de sustancias psicoactivas formulada

**Subprograma. Fortalecimiento del Plan Nacional Nutrición**

Objetivo:

Mejorar el estado nutricional de la población más vulnerable, aumentando la cobertura de las líneas estratégicas del Plan Nacional de Alimentación y nutrición, y fortaleciendo la alimentación y nutrición sana y fomento de la lactancia materna.

Meta	Indicador
------	-----------

**"Istmina Merece Ser Grande"**

- Diseñar estrategias de promoción y prevención, para mejorar la alimentación, nutrición y calidad de vida de la población.	- Menores de 12 años que reciben complemento nutricional-
- Atender con complemento nutricional, desayunos, a los estudiantes ampliando la cobertura que atiende el ICBF.	- Gestantes en programas de nutrición.
	- Adultos mayores en programas de nutrición.
- Poner en marcha sistema de vigilancia en nutrición	- Sistema de vigilancia nutricional operando.
- Elaborar diagnóstico nutricional	- Diagnóstico Nutricional elaborado
- Formular plan territorial de seguridad alimentaria	- Plan de seguridad alimentaria implementado
- Capacitar al personal de salud en el manejo de guías alimentarias	- Personal capacitado en guías alimentarias

**Subprograma : Prevención Y Control De Enfermedades Transmitidas Por Vectores**

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Disminuir el índice de infestación	- Índices levantados - Índices de infestación
- Mejorar la capacidad en los servicios de salud en diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades de transmisión vectorial	- Personas con enfermedades de transmisión vectorial sin complicaciones.
- Investigar 100% de brotes notificados	- Número de brotes investigados

**Subprograma: Promoción de Estilos de Vida Saludables Para la prevención y el Control de las Enfermedades Crónicas**

**Objetivo**

Lograr un enfoque comunitario para la promoción de la salud, orientado a la reducción de la hipertensión, diabetes, tabaquismo, inactividad física y alimentación no saludable, en la población del Municipio de Istmina.

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Incrementar los niveles de actividad física en la población del Municipio de la Tercera Edad.	- Línea de Base construida
- Implementar la estrategia instituciones públicas educativas libres de humo en el 100% de las instituciones educativas del municipio	- Porcentaje de instituciones educativas desarrollando la estrategia instituciones educativas libres de humo
- Reducir en un 5% la morbilidad por diabetes.	- Estrategias diseñadas para

**"Istmina Merece Ser Grande"**

hipertensión arterial y riesgo cardiovascular	incrementar niveles de actividad física en funcionamiento
- Implementar estudio de factores de riesgo y protectores de enfermedades crónicas no transmisibles	- Estudio Realizado

**Subprograma: Inspección, Vigilancia y Control de Factores de Riesgo del Ambiente**

Objetivo: Fortalecer la inspección, vigilancia y control de factores de riesgo del ambiente para promover ambientes favorables a la salud a través de estrategias educativas y operativas y desarrollar acciones en el ambiente, lo cual incluye la vivienda, el desarrollo urbano, el agua, el transporte, la agricultura, los alimentos, los desechos sólidos y líquidos, los problemas sanitarios, el ruido, las radiaciones, los establecimientos de alto riesgo y el control de zoonosis.

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Hacer vigilancia y control al 100% de los establecimientos públicos y privados	- Censo sanitario actualizado
- Controlar la calidad en la manipulación de alimentos en un 50% de las ventas callejeras, 100% de restaurantes escolares y ollas comunitarias. y 20% demás establecimientos	- No. de estrategias de educación desarrolladas para la promoción de ambientes saludables, detección, prevención y control de riesgos del ambiente para la salud.
- Reducir el impacto de factores de riesgo ambiental sobre la salud de la población	- Reporte de información sobre la gestión de proyectos intersectoriales para la intervención integrada de riesgos del ambiente que afecten la salud.
- Realizar censo y vacunación al 90% de caninos y felinos existentes en el municipio - Mantener cero 0% para casos de rabia humana.	- Censo de población canina. - Cobertura de vacunación antirrábica del 90%. - No. y porcentaje de accidentes rábicos que reciben atención oportuna y adecuada.

**Subprograma: Vigilancia En Salud Pública**

Objetivo: Mejorar la cobertura de notificación y la calidad de la información que permitan actualizar un análisis de la situación de salud municipal.

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Identificar y caracterizar las Unidades generadoras de Datos de Vigilancia, en el municipio.	- Censo de unidades generadoras de datos de vigilancia
- Conformar y poner en marcha Unidades	- Operación de Unidades de vigilancia en

**"Istmina Merece Ser Grande"**

Municipales de Vigilancia en Salud Pública	salud pública.
- Porcentaje de cumplimiento de la notificación semanal obligatoria superior a 90%.	- Oportunidad del reporte de las enfermedades de notificación obligatoria
- Actualización del análisis de la situación de salud del municipio	- Informe epidemiológico.

**Subprograma: Prevención y Control de Enfermedades de Interés en Salud Pública**

Objetivo: Incrementar la detección temprana y oportuna de casos nuevos tuberculosis y garantizar el control de la administración de los medicamentos para el tratamiento respectivo.

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Realizar estrategias de búsqueda y canalización de sintomáticos respiratorios y sistema nervioso periférico.	- No. y porcentaje de estrategias de búsqueda y canalización de sintomáticos respiratorios y sistema nervioso periférico.
- Curar el 85% de los casos nuevos de tuberculosis con bacilos copia de esputo positiva.	- Porcentaje de curación de pacientes con tuberculosis con bacilos copia en esputo positiva.
- Brindar tratamiento estrictamente supervisado al 100% de los casos notificados en la red pública	- Cumplimiento de tratamiento acortado supervisado.
- Seguimiento de cohortes al 90% de los casos con bacilos copia positiva notificados en la red pública	- Porcentaje de casos de TBC con tratamiento estrictamente supervisado.
- Conformación de la red de microscopia y diagnóstico de TBC en el municipio	- Red de microscopia y diagnóstico de TBC conformada
- Detectar el 85% de los casos nuevos de lepra sin discapacidad.	- Detección precoz de la lepra (porcentaje de casos nuevos detectados sin discapacidad)
- Curación del 100% de los casos de lepra notificados.	- Porcentaje de casos curados
- Capacitación del 100% de las EPS, ARS, IPS, en la guía de atención integral de tuberculosis y la lepra.	- EPS, ARS, IPS capacitadas en la guía de atención integral de la lepra y tuberculosis

**Subprograma: Capacitación en salud**

- Capacitación en la práctica para promotores profesionales en salud.
- Capacitación sobre: nutrición e higiene; otras.
- Educación en medicina tradicional
- Capacitación administrativa en salud para los funcionarios de las instituciones públicas encargadas del sector.

**"Istmina Merece Ser Grande"**

- Campañas de sensibilización a la población urbana y rural: la importancia en la salud de la protección de las fuentes de agua; buenas practicas para mejorar la salud; otras.

**Subprograma: Construcción y/o Mantenimiento y Dotación De Hospital, Centros y Puestos de Salud**

**Objetivos**

Hacer un diagnóstico de la infraestructura municipal para la prestación del servicio de salud.

Construir y/o hacer mantenimiento de acuerdo a la ley centros o puestos de salud en las comunidades rurales.

Dotar el hospital Eduardo Santos así como bs diferentes centros y puestos de salud a nivel municipal.

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Mantenimiento y dotación del hospital Eduardo Santos.	- Hospital Eduardo Santos mantenido y dotado.
- Mantenimiento y dotación de puestos de salud urbanos	- No. De Puestos de salud construidos y dotados.
- Construcción y dotación de Puestos de Salud en el área rural (localidades).	- No. De Puestos de salud construidos y dotados.
Mantenimiento y dotación de puestos de salud rurales (localidades).	No. De Puestos de salud mejorados y dotados.

**Subprograma: Adquisición, dotación y mantenimiento de ambulancias terrestre y fluvial**

**Objetivo**

Brindar asistencia integral de transporte para la atención y prevención y manejo de pacientes en aras de agilizar su recuperación

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Adquisición de una ambulancia fluvial	- Ambulancia fluvial
- Adquisición de una ambulancia terrestre.	Ambulancia terrestre
- Adquisición de una ambulancia fluvia l	No. Ambulancias mantenidas y dotadas

### **3.6.1.2 RÉGIMEN SUBSIDIADO**

#### **Programa: Ampliación y Continuidad del Aseguramiento Población Pobre y Vulnerable**

Objetivo: Mantener y ampliar la cobertura y calidad de seguridad social hacia sectores pobres del municipio.

Estrategias:

- Constituir asociaciones de usuarios del régimen subsidiado
- Crear y/o fortalecer la red de veedores del sistema de seguridad social en salud municipal operando bajo plan de acción
- Depuración de base de datos del régimen subsidiado

#### **Subprograma: Istmina Sana**

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Brindar atención medica gratuita de primer nivel a 100.000 personas no afiliadas a ningún sistema de seguridad social.	- Personas no cubiertas con régimen subsidiado atendidas en la red pública.

#### **Subprograma: Aseguramiento Población Pobre y Vulnerable al Sistema General de Seguridad Social En Salud.**

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Aumentar cobertura del régimen subsidiado en un 10 %	- Personas sisbenizadas afiliadas al Régimen Subsidiado.

#### **Programa: Buena Estructura Física E Institucional Para La Salud**

Objetivos

Generar, mejorar y/o mantener la infraestructura para la prestación adecuada d de los servicios de salud en el municipio de Istmina.

Estrategias

- Dotación de equipos y medicinas para los promotores en puestos de salud.
- Construcción y equipamiento de nuevos puestos de salud en el municipio, incluyendo recursos humanos.

### "Istmina Merece Ser Grande"

- Creación de un servicio de atención a personas con minusvalías y ancianos (atención sanitaria incluyendo dotación de medicamentos)
- Creación de un servicio de ambulancias comunitarias.
- Fortalecimiento del modelo de salud preventiva a nivel comunitario
- Plan integral de saneamiento ambiental (letrización, tratamiento de aguas grises, reciclado de basura, tratamiento y/o eliminación de residuos sanitarios, tóxicos, químicos, etc.).
- Campaña permanente de educación ciudadana en salud, vacunación y visitas domiciliarias.

#### **Subprograma: Sistema Integral de Información En Salud**

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Adecuar e implementar Internet e Intranet.	- Sistema Implementado
- Mantener actualizada en un 100% la información el desarrollo de las actividades competentes	- Información pertinente, actualizada, oportuna.

### **3.6.2 EDUCACIÓN**

Los altos niveles de analfabetismo (39%) y la falta de habilidades para superar la pobreza son una realidad histórica en Istmina, afectando principalmente el sector rural del municipio y las etnias indígenas. En el municipio se tiene un analfabetismo que supera la media nacional.

Por otra parte, la falta de oportunidades de estudio para los jóvenes se traduce en el corto y mediano plazo en falta de oportunidades de empleo, limitando las posibilidades de ingresos necesarios que permitan una adecuada calidad de vida. El impacto de esta problemática se refleja en la migración hacia mejores destinos económicos, la delincuencia juvenil y, por supuesto, la marginalidad y la pobreza.

Por otra parte, la educación formal para jóvenes y adultos muestran graves eficiencias tanto en lo que respecta a la falta de capacidad del recurso humano como al seguimiento de los programas. Por lo tanto, es necesario reformular estos programas educativos adecuándolos a las necesidades, intereses y problemáticas de la población a la cual están dirigidos.

También existe en Istmina un déficit de centros de capacitación y universitarios para jóvenes que salen de la secundaria y desean cursar estudios superiores.

### **"Istmina Merece Ser Grande"**

Por esta razón, este eje de Educación consistirá en diseñar y poner en práctica un nuevo paradigma educativo, que cubra las expectativas de todos los segmentos de la población que desea y necesita educación formal y capacitación.

Este modelo educativo tendrá un enfoque popular y transformador, contribuirá a la formación crítica y liberadora de las personas y considerará las particularidades históricas y culturales de Istmina.

Además, con el objetivo de formar a la población joven y adulta, este modelo enfatizará el aprendizaje en la práctica, con un enfoque de formación para el trabajo, que enseñe a las personas no sólo a leer y a escribir, sino que de una forma paralela, brinde habilidades para conseguir empleo y en el mediano plazo, bienestar para las familias.

Igualmente, es necesario cambiar el contenido de los currículos del municipio, donde se traten las necesidades educativas de la población combinando educación de campo y de aula en igual proporción, la educación vocacional y la concienciación popular.

De la promoción de este nuevo modelo educativo, se buscará fortalecer la cobertura de la educación formal en los niveles primario, secundario y por supuesto, ampliar las oportunidades de estudio de los jóvenes con una formación universitaria pública y privada.

### **Objetivo, Visión, Principales Acciones**

<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Objetivo de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Generar un modelo educativo propio del municipio, que responda a las necesidades de las personas y tenga un enfoque de educación popular e intercultural, en el marco de la descentralización del Estado.</li><li>• Diseñar y ejecutar un modelo educativo, basado en un enfoque de formación y capacitación en la práctica, que le brinde oportunidades a las personas de aprender al mismo tiempo que se capacitan para el trabajo y accedan a mejores oportunidades laborales y mejoren con ello su nivel de vida.</li><li>• Mejorar los indicadores educativos del municipio, fortaleciendo la educación primaria, secundaria, universitaria y la formación de jóvenes y adultos.</li><li>• Estructurar un plan de desarrollo educativo que propenda por un mejoramiento integral de la educación a nivel municipal.</li><li>• Integrar los servicios que ofrece el sector educativo en función de las necesidades y problemas de la comunidad.</li><li>• Sentar las bases organizativas que permitan modernizar y mejorar la calidad del servicio educativo.</li></ul>
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Orientar y desarrollar políticas educativas que permitan el fortalecimiento de los procesos de identidad ciudadana.</li><li>• Apoyar la reorientación de los Proyectos Educativos Institucionales –PEI- y</li></ul>

**"Istmina Merece Ser Grande"**

	<p>el fortalecimiento del proceso de construcción del Proyecto Educativo Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales, en especial los de la niñez, la infancia y la juventud.</li> <li>• Garantizar los principios de transparencia, eficiencia y equidad en las inversiones del sector.</li> <li>• Sistematizar el sector educativo a fin de contar con información actual, pertinente y oportuna que apoye y garantice una acertada toma de decisiones.</li> <li>• Crear bancos de metodologías y de experiencias exitosas para su correcta difusión y aprovechamiento.</li> <li>• Modernizar el modelo de gestión administrativa y organizacional, acorde con las necesidades del sector y el municipio.</li> <li>• Garantizar el acceso a la educación pública a población vulnerable y con necesidades educativas especiales.</li> <li>• Garantizar la calidad y pertinencia de los procesos de formación de la comunidad educativa que se adelanten en el municipio, por medio de planes de cualificación del personal.</li> <li>• Velar por la calidad y pertinencia de la educación privada en el municipio fortaleciendo las relaciones con este sector.</li> <li>• Motivar, asesorar y acompañar a las diferentes entidades y organizaciones públicas y privadas en torno al papel educador que les corresponde.</li> <li>• Culminar con el proceso de reorganización del sector educativo en lo pertinente a la administración, la estabilización de las plantas directivas, docentes y administrativas y la organización física de las mismas.</li> </ul>
<b>La Visión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población educada, solidaria y optimista, sin pobreza ni analfabetismo y calificada para protagonizar el desarrollo municipal.</li> <li>• Generar procesos educativos tendientes a mejorar la calidad educativa y ampliar la cobertura, teniendo en cuenta las políticas nacionales, regionales y municipales para formar ciudadanos gestores de su propio desarrollo.</li> </ul>
<b>Principales Acciones</b>	<p><b>Construcción y dotación de centros educativos en las comunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de necesidades, ampliación y construcción de escuelas en las comunidades.</li> <li>• Dotación de útiles escolares y alimentación para las escuelas y colegios rurales.</li> <li>• Diseño, construcción y dotación de institutos básicos.</li> <li>• Dotación de equipos informáticos en los establecimientos educativos del municipio.</li> </ul> <p><b>Formación y desarrollo de capital humano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de centros de alfabetización integral para niños y adultos.</li> <li>• Asignación de becas estudiantiles para los niños de comunidades rurales.</li> <li>• Formación y capacitación para las madres de familia.</li> <li>• Formación informática en las comunidades rurales.</li> <li>• Creación de sedes universitarias en el municipio de Istmina.</li> <li>• Creación de un centro de educación especial.</li> <li>• Proyectos educativos en nivel básico y diversificado, adecuando contenidos programáticos a realidad de las comunidades.</li> <li>• Capacitación sobre reformas curriculares contemplando áreas de medio ambiente, etnicidad y otras.</li> </ul> <p><b>Modernización y adecuación de los procesos educativos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una adecuación curricular con un enfoque de Educación Popular</li> <li>• Desarrollar un programa de Bibliotecas Móviles y Bibliotecas comunales en Istmina.</li> <li>• Ampliar y mejorar las bibliotecas escolares.</li> </ul>

**"Istmina Merece Ser Grande"**

**Programa: Mejoramiento de la calidad**

Objetivos: Aumentar los resultados en las pruebas del estado para facilitar o dar mejores posibilidades de ingreso a la educación superior o al mundo laboral y mejorar la integración a los procesos de la vida familiar y social en general.

Educar a la población estudiantil de acuerdo con su realidad local, para prepararlos en la búsqueda o generación de empleo rápidamente.

**Subprograma: Cualificación de Docentes y Comunidad Educativa.**

Objetivo: Movilizar a la comunidad educativa hacia el fortalecimiento de valores y actitudes que promuevan el bien común.

<b>Metas.</b>	<b>Indicadores.</b>
- Incrementar en un 10%, el rendimiento de los procesos académicos, con su consecuente incremento en los estándares de las diversas pruebas.	- Incremento porcentual de resultados en pruebas ICFES
- Constituir Redes de docentes de áreas. - Fortalecer Cuatro (4) redes de maestros que se encuentran en funcionamiento.	- Redes de docentes constituidas. - Redes existentes se sostienen
- Vincular y actualizar a maestros en la Estrategia Escuela Nueva	- Numero de maestros capacitados vinculados al programa Escuela Nueva.
- Comprometer a los docentes en la estrategia "escuela y medios de comunicación"	- Docentes participan activamente en la Estrategia Escuela y medios de comunicación
- Diseñar y poner en funcionamiento un programa de Servicio Social Estudiantil, en cada una de las Instituciones Educativas.	- Programa de servicio social estudiantil diseñado y en ejecución.
- Vincular activamente a directivos de Instituciones Educativas y docentes en programas de salud ocupacional.	- Directivos y docentes vinculados a programas de salud ocupacional.
- Cualificar a 100% de docentes en Competencias Ciudadanas.	- Docentes que promueven en sus espacios de trabajo y vida las competencias ciudadanas.
- Implementar y mantener la estrategia en escuelas hasta culminar el proceso.	- Instituciones en las cuales se implementa la estrategia de Escuela Saludable.
- Vincular a la comunidad educativa de instituciones educativas en planes permanentes de prevención y atención de desastres.	- Comunidad educativa de cada institución preparada para prevenir y afrontar situaciones relacionadas con desastres. - Cada Institución educativa ha diseñado plan de prevención y atención de desastres. - La comunidad Educativa se encuentra vinculada activamente en el comité local de prevención y atención de desastres.

**"Istmina Merece Ser Grande"**

**Subprograma : Dotación de Ayudas Didácticas Muebles y Otras.**

Objetivo: Optimizar las aulas de informática, laboratorios y bibliotecas en las instituciones educativas con el propósito de facilitar el aprendizaje y mejorar el rendimiento escolar.

<b>Metas.</b>	<b>Indicadores.</b>
- Modernizar y/o crear las salas de informática en las Instituciones Educativas.	- Salas de informática funcionando normalmente.
- Extender el servicio de Internet a Instituciones Educativas.	- Instituciones Educativas cuentan con acceso a Internet.
- Las instituciones Educativas acceden a Biblioteca virtual.	- Instituciones educativas con acceso a consulta e intercambio virtual.
- Recuperar y actualizar el mobiliario en el 50% de las Instituciones Educativas.	- Instituciones educativas poseen mobiliario en buen estado de funcionamiento.
- Dotar de aulas de tecnología a 2 Instituciones Educativas.	- 2 instituciones con aula de tecnologías.
- Actualizar y mejorar el acceso de estudiantes a laboratorios en cada una de las instituciones educativas.	- 100% de laboratorios institucionales dotados.

**Programa: Ampliación de Cobertura.**

Objetivo: Brindar reales posibilidades de acceso a la educación de la población correspondiente en el Municipio.

<b>Metas.</b>	<b>Indicadores.</b>
- Incrementar en 834 estudiantes la cobertura durante los próximos cuatros años, equivalente al 10%	- Número de Estudiantes matriculados

**Subprograma: Construcción, optimización y mantenimiento de la Infraestructura Educativa.**

Objetivo: Disponer de condiciones locativas adecuadas en cantidad y calidad para el ejercicio de la actividad docente y el bienestar de la comunidad educativa.

<b>Metas.</b>	<b>Indicadores.</b>
- Disponer en seis meses de un inventario completo de las condiciones de las instalaciones educativas en el municipio.	- Inventario que da cuenta de la situación actual de las instalaciones educativas así como del déficit de acuerdo con las proyecciones de demanda.
- Construcción de 5 instituciones educativas.	- M <sup>2</sup> construidas. - Aulas disponibles por institución. - Cobertura de estudiantes por institución.
- Adecuar y mejorar condiciones locativas de instituciones educativas.	- M <sup>2</sup> de construcción y/o mejoramiento. - No de espacios adecuados.

**"Istmina Merece Ser Grande"**

	- Incremento en cupo de personas por unidad adecuada
- Construir, adecuar, mantener y rehabilitar áreas sanitarias.	- Número de Baterías Sanitarias construidas - Número de Baterías Sanitarias mantenidas - Número de Baterías Sanitarias rehabilitadas - Número de centros educativos beneficiados.
- Garantizar el pago y/o prestación de los servicios públicos de las instituciones educativas.	- Servicios públicos eficientes
- Realizar estudios de preinversión necesarios para la correcta ejecución de proyectos de infraestructura educativa.	- Estudios de preinversión realizados

**Subprograma: Transporte Escolar**

<b>Metas.</b>	<b>Indicadores.</b>
- Brindar transporte escolar al 10% de la población escolar municipal	- 10% de estudiantes transportados.

**Subprograma: Pago de servicios públicos del sector**

<b>Metas.</b>	<b>Indicadores.</b>
- Cancelar el 100% de los costos de los servicios públicos de las instituciones educativas municipales	- Cobertura del 100% de los servicios públicos.

**Programa: Eficiencia Administrativa.**

Objetivos: Mejorar la gestión de la Secretaría al hacer más ágiles y seguros los procedimientos e instrumentos de manejo de información de manera que se haga más expedita la toma de decisiones, se puedan tramitar de manera mas organizada los asuntos su competencia, se facilite el seguimiento y control de los diferentes procesos logrando mayor transparencia y confiabilidad de la ciudadanía.

**Subprograma: Modernización de la Secretaría de Educación.**

Objetivo: Adecuar la Secretaría de Educación frente a los retos que le impone el tamaño del Sistema Educativo Municipal, en los órdenes Físico, de Personal, de Gestión y Administración, Comunicación y manejo de Sistemas de Información.

<b>Metas.</b>	<b>Indicadores.</b>
- Sistematizar todos los procesos correspondientes al manejo de información de la secretaría de Educación.	- Sistema de Información Único diseñado y operando. - Procesos sistematizados: manejo de Matrícula, Traslado de Docentes, PEI, Gestión Académica y Contable, Estadísticas, Inventarios y recursos físicos.

**"Istmina Merece Ser Grande"**

	- Equipos y programas de informática suficientes y pertinentes. - Las Instituciones Educativas manejan información entre sí y con la Secretaría de Educación.
- Capacitar y fortalecer la capacidad de los funcionarios para manejar eficientemente los procesos sistematizados.	- Funcionarios según sus competencias y funciones manejan de manera eficiente los sistemas y procedimientos establecidos.
- Disminuir las quejas y reclamos por demora en entrega de información.	- Capacidad de respuesta a solicitudes tanto de la comunidad como de instituciones públicas y privadas.
- Cumplir en el tiempo estipulado y con calidad los requerimientos de información del Ministerio de Educación nacional y demás	- Información pertinente a tiempo.

**Subprograma: Sistema de Comunicación.**

Objetivo: Democratizar la información, realizar publicidad de los actos administrativos y compartir experiencias y conocimientos en los diferentes ordenes que impliquen al sistema educativo.

Metas.	Indicadores.
- Crear un sistema de comunicación al interior y exterior del sistema educativo.	- Sistema de comunicación diseñado y funcionando.

**Programa: Alimentación escolar**

Objetivo: Asistir a la población estudiantil con dieta alimentaria balanceada y de calidad que le brinden los nutrientes necesarios para fortalecimiento del rendimiento escolar.

**Subprograma: Restaurantes escolares**

Objetivo: dotar a los centros educativos municipales de comedores escolares que brinden una asistencia alimentaria y nutricional de buena calidad y permanente.

Metas	Indicadores
Brindar a por lo menos el 50% de las instituciones educativas comedores.	No. De instituciones con el servicio de comedor.

### 3.6.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Partiendo del entendido de que la existencia y una adecuada prestación de los servicios públicos, especialmente domiciliarios, constituyen un indicador irrefutable de bienestar y calidad de vida de los ciudadanos. Es imperioso que la administración concentre sus esfuerzos en la creación de la infraestructura y organización necesaria para llevar agua potable, alcantarillado y manejo de residuos sólidos de forma eficiente a todas las poblaciones ubicadas en el Ente.

La prestación de los servicios públicos se debe hacer de forma oportuna y adecuada, bajo estándares de calidad y costo racional, según lo requiera el municipio; garantizando el desarrollo de los mismos.

También es necesario dotar a las nuevas viviendas, pro lo que deberá participar en el proceso de llevada de servicios públicos domiciliarios a los programas masivos de viviendas de interés social y en la construcción de una infraestructura de servicios urbanos competitivos.

#### Objetivo, Visión, Principales Acciones

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>Objetivo de Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crear infraestructura, ampliar la cobertura y mejorar la calidad según el caso, en la prestación de los servicios públicos domiciliarios básicos (acueducto, alcantarillado y aseo) del municipio de Istmina.</li></ul>
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de acueductos o dotar de abastos de agua donde no hay.</li><li>• Terminar los alcantarillados de los centros poblados y hacer sistemas de tratamiento.</li><li>• Aumentar la cobertura en dotación de baterías sanitarias.</li><li>• Suministrar agua potable a todos los hogares.</li><li>• Solución a la disposición de basuras de los centros poblados.</li></ul>
<b>La Visión</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejoramiento de las condiciones de agua potable y saneamiento básico en todo el ente territorial.</li></ul>
<b>Principales Acciones</b>	<p><b>Ampliación, Mantenimiento y rehabilitación del acueducto urbano</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de servicio de Acueducto y Agua Potable en los hogares actuales y futuros del municipio.</li><li>• Lograr el cubrimiento de la totalidad de la ciudad y optimizar la calidad del servicio, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</li><li>• Manejar profesionalmente los servicios públicos del municipio.</li><li>• Formular e implementar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado municipal.</li><li>• Restringir la prestación del servicio público en las zonas de alto riesgo.</li><li>• Fortalecer la Empresa de Servicios Públicos Municipales.</li><li>• Elaboración del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado municipal.</li></ul> <p><b>Construcción, Dotación, Mantenimiento y/o Rehabilitación de Acueductos Rurales y/o abastos de agua y soluciones sanitarias.</b></p>

**"Istmina Merece Ser Grande"**

	<p><b>Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado y Conducción Sanitario y Pluvial Urbano</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar los respectivos cubrimientos y mejoras del servicio de alcantarillado de acuerdo a los resultados obtenidos en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.</li><li>• Tratar las aguas servidas urbanas para disminuir la contaminación ambiental e insalubridad generada por estas.</li><li>•</li></ul> <p><b>Formulación e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales – PGIRS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplir con la política nacional</li><li>• Implementar los sistemas de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos.</li><li>• Crear y fortalecer los programas de minimización y reutilización de residuos.</li><li>• Implementar un programa para impulsar y humanizar las actividades de reciclaje formal e informal.</li><li>• Trabajar coordinadamente en forma organizada y efectiva con las instituciones y los generadores.</li><li>• Consolidar las redes de reciclaje y comercialización formal de residuos.</li><li>• Fomentar la cultura de limpieza de las calles y no disposición de basuras en las fuentes de agua.</li></ul>
--	---

**Programa: Calidad de Vida y Saneamiento Municipal**

**Subprograma: Ampliación, Mantenimiento y rehabilitación del acueducto urbano**

**Objetivo**

Diseñar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado como un ordenador primario del cual depende la solución de los problemas ambientales, el mejoramiento de las condiciones de salud, el mejoramiento del sistema vial y la disminución de los factores de amenazas en algunas zonas.

Generar Contribuciones para subsidios - fondo de solidaridad y redistribución.

Realizar Preinversión en diseños e interventorias en acueducto y alcantarillado.

Diseño para la implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación de sistemas de acueducto.

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Diseñar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (Preinversión en diseños e interventorias en acueducto y alcantarillado).	- Documento con Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Construcción, ampliación, mantenimiento, recuperación y rehabilitación del acueducto	- Número de Km de sistema de acueducto construidos, mantenidos y/o rehabilitados.

**"Istmina Merece Ser Grande"**

urbano. - Construcción de 5 lavaderos comunitarios en la zona urbana.  - Contribuciones para subsidios - fondo de solidaridad y redistribución. - - Implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación de sistemas de acueducto.	- 5 lavaderos comunitarios construidos.  - 100% de aportes.  - 100% de esquemas organizacionales en las comunidades.
---	--

**Subprograma: Construcción, Dotación, Mantenimiento y/o Rehabilitación de Acueductos Rurales y/o abastos de agua y soluciones sanitarias.**

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Construcción, ampliación, mantenimiento, recuperación y rehabilitación de acueductos rurales o abastos de agua.	- KM. de acueductos rurales construidos, mantenidos, habilitados. - Cantidad de abastos de agua instalados. - Número de habitantes y hogares beneficiados.

**Subprograma: Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado y Conducción Sanitario y Pluvial Urbano**

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Construir, ampliar, dar mantenimiento, recuperar y rehabilitar el sistema de alcantarillado y conducción sanitario y pluvial en los sectores urbanos del municipio. - Gestionar recursos y coordinar la realización de los proyectos y las obras prioritarias para el Municipio.	- Número de Km de sistema de alcantarillado y conducción sanitario y pluvial construidos, mantenidos y/o rehabilitados.

**Subprograma: Formulación e Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales – PGIRS**

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Formulación del PGIRS. - Ampliación de cobertura de recolección y transporte de R.S. urbanos. - Construcción de relleno sanitario.	- Kg de R.S. recolectados. - Documento de formulación del PGIRS.

### **3.6.4 DEPORTE**

**Objetivo general.** Contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarles el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad para lo cual debe:

Fomentar la masificación de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Promocionar la educación extraescolar de la niñez, y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales.

#### **Objetivos específicos**

##### **Deporte**

- Promover el deporte formativo, competitivo, social comunitario, aficionado y de alto rendimiento.
- Propiciar la actividad física, el deporte y la recreación como medio pedagógico de la convivencia ciudadana.
- Orientar la educación física y supervisión en los colegios públicos y privados de nuestro municipio.
- Desarrollar programas en edad escolar a través de las escuelas de formación deportiva que permita figurar el municipio en niveles de reconocimiento deportivo.
- Descubrir y desarrollar aptitudes y/o talentos deportivos en niñas y niños
- Promover los programas dirigidos a las personas con discapacidad física y mental.

##### **Recreación**

- Desarrollar actividades recreativas con el fin de producir mejoramientos físicos y mentales en la población del municipio.
- Integrar la práctica de actividades físicas poco comunes en la población, integrando el apoyo de entidades patrocinadoras.
- Brindar al municipio nuevos espacios de recreación, esparcimiento y ocio a través de espacios físicos y programas acordes a necesidades particulares.
- Propiciar el encuentro familiar con la recreación participando masivamente en eventos tales como las marchas ecológicas y de otros mecanismos de esparcimiento social y comunitario aprovechando los espacios existentes para tal fin.

##### **Estrategias**

- Promover la formación integral de todos los funcionarios del instituto y líderes comunitarios, entrenadores y auxiliares monitores con elementos

**"Istmina Merece Ser Grande"**

técnicos, pedagógicos y metodológicos en los procesos correspondientes que según su cargo deben desarrollar.

- Difundir la misión, visión, políticas, proyectos y programas clasificados en las diferentes áreas estratégicas del instituto.
- Estimular la investigación científica de las ciencias aplicadas a la actividad física para el mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos.
- Realizar convenios interinstitucionales de cooperación académica que ayuden al desarrollo de los proyectos y programas del instituto.
- Fomentar la cooperación entre las instituciones educativas de la media vocacional y las universidades.

**Programa: Mas deporte y recreación para la comunidad**

**Subprograma: Promoción y apoyo a eventos deportivos y recreacionales**

Objetivo: Generar procesos recreativos y deportivos con el fin de fomentar el esparcimiento, la recreación y utilización del tiempo libre en los diferentes sectores sociales.

<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>
- Realizar juegos comunitarios una vez por año	- Juegos comunitarios realizados - Cantidad de disciplinas participando. - Cantidad de equipos o grupos participando. - Cantidad de personas por equipo y en total participando.
- Realizar Olimpiadas interveredales una vez por año	? Olimpiadas Interveredales realizadas ? Cantidad de disciplinas participando. ? Cantidad de equipos o grupos participando. ? Cantidad de personas por equipo y en total participando.
- Realizar juegos con y/o para población con discapacidad una vez por año	? Juegos con población ? Cantidad de disciplinas participando. ? Cantidad de equipos o grupos participando. ? Cantidad de personas por equipo y en total participando.
? Realizar juegos interbarrios juveniles por zonas una vez por año.	? Juegos interbarrios juveniles realizados ? No de participantes ? Equipos participantes ? Instituciones participantes.
? Festival escolar en menores de cinco años una vez por año.	? Instituciones educativas participantes en festival escolar ? Cantidad de niñas y niños participantes.
? Realizar semanalmente el proyecto deporte en familia.	? No de personas participantes en deporte en familia ? Eventos realizados.

**"Istmina Merece Ser Grande"**

**Programa: Promoción del deporte, la recreación y utilización del tiempo libre**

Objetivo: Generar en los niños y jóvenes hábitos de salud corporal y mental por medio de la iniciación, formación y competición deportiva, de modo que se contribuya al establecimiento de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre, el sentido de pertenencia, la construcción de valores y el rescate de la sana competencia, como soporte al establecimiento de una paz duradera y sostenible.

<b>Meta</b>	<b>Indicadores</b>
- Organizar inventario de recursos físicos y técnicos y de talento humano vinculado a las actividades deportivas en las instituciones educativas.	? Inventario de recursos físicos y técnicos y de talento humano vinculado con actividades deportivas en el municipio.
- Realizar los juegos interescolares e intercolegiados	? Instituciones Educativas participando en juegos interescolares ? Disciplinas incorporadas en la programación ? Cantidad de equipos por institución y general. ? Cantidad de estudiantes involucrados por institución, por disciplina.
- Participar anualmente en eventos de carácter externo al municipio.	? Delegación participando en juegos departamentales. ? Cantidad de deportistas integrantes de delegaciones. ? Características y tipo de logros.
- Actualizar y/o capacitar al 100% de profesores dedicados al deporte y educación física durante los cuatro años.	? No de profesores actualizados y capacitados en educación física y deporte.
Capacitar o actualizar al 100% de instructores de las diferentes ramas del deporte en el Municipio.	? Instructores por actividad que han recibido capacitación.
- Ampliar el número de escuelas de formación deportiva.	? No de disciplinas incorporadas en las escuelas de formación deportiva. ? Cantidad de niños y niñas vinculados a las escuelas. ? Cantidad de eventos en los que participan.
- Líderes comunitarios sensibilizados en apoyo al deporte comunitario y organizado.	? Líderes promueven deporte en sus zonas de influencia. ? Mayor número de personas vinculadas en actividades deportivas. ? Mayor apoyo comunitario a eventos de las escuelas de formación deportiva.

**Programa: Infraestructura Deportiva**

Objetivo: Construir, mejorar y dotar las instalaciones deportivas necesarias en el Municipio a fin de permitir el esparcimiento, la recreación y la práctica deportiva urbano rural.

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Hacer un informe detallado o diagnóstico del estado actual de la infraestructura deportiva del	Estado infraestructura deportiva actualizado. Estado de la dotación actualizado.

**"Istmina Merece Ser Grande"**

municipio.	
- Terminar el coliseo cubierto del casco urbano y el parque Gustavo Posada Peláez.	Coliseo cubierto y parque Gustavo Posada Peláez terminado.
- Mejorar durante todo el período de gobierno la infraestructura recreativa y deportiva municipal	Número de escenarios deportivos y recreativos : construidos, mantenidos, rehabilitados  M2 de escenarios deportivos y recreativos: construidos, mantenidos, rehabilitados
- Construir 18 placas polideportivas en comunidades rurales y barrios urbanos	Cantidad de placas polideportivas construidas.

### 3.6.5 CULTURA

**Programa: Cultura Ciudadana.** La cual se define como el conjunto de comportamientos, valores, actividades y recepciones que comparten los miembros de una sociedad; que determinan las formas y calidad de la Convivencia, influyen sobre el respeto del Patrimonio Común derechos y deberes de todos los ciudadanos. Específicamente, en nuestro Municipio, los programas de cultura ciudadana tienen como propósitos:

- Fomentar la cultura del respeto por lo público, por el otro, por la ciudad y por el bien común en Istmina
- Contribuir al rescate y la preservación de la memoria histórica y urbana de la ciudad y su patrimonio cultural, identidad y pertenencia
- Generar procesos de participación y movilización ciudadana a través de la convocatoria cultural y artística local, departamental y Nacional
- Estimular el debate y la discusión cultural alrededor de la necesidad de construir una identidad colectiva entre los Istmineños
- Recuperar los espacios y parques públicos para el goce y el encuentro ciudadano en el municipio.
- Generar procesos de gestión cultural.

<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>
- Realizar el inventario cultural y patrimonial del Municipio en término.	- Inventario cultural realizado.
- Recuperación participativa de los espacios y parques públicos urbanos del Municipio	- Tipo y cantidad de manifestaciones culturales y artísticas presentes en espacios físicamente recuperados. - Cantidad de población (Sectores sociales y poblacionales) que disfrutan de los espacios abiertos al público. - Cantidad de encuentros realizados en los espacios públicos habilitados (en cooperación con Universidades, Colegios, Asociaciones, Gremios Productivos, entre otros)
- Realizar la reconstrucción colectiva de la memoria histórica reciente del municipio	- Memoria histórica del municipio recuperada.

**"Istmina Merece Ser Grande"**

- Elaborar Investigación que rescate y reconozca las Culturas Juveniles Municipales	- Estudio histórico del proceso de las Culturas Juveniles en el municipio de Istmina
---	--

**Subprograma : Apoyo a eventos culturales y Cívicos**

Entendidas como el conjunto de manifestaciones de la memoria y de la vida colectiva de los pueblos que incluye actividades culturales como: la música, los bailes, la indumentaria, fiestas, costumbres, gastronomía, entre otros. Es importante el desarrollo de investigaciones y proyectos de desarrollo que vayan encaminados al estudio, fortalecimiento y promoción de la cultura popular y sus actores.

Objetivo: Identificar y reconocer la diversidad de culturas populares presentes en el municipio con el fin de dotarlas de ciudadanía cultural y/o espacios de expresión cultural.

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Promocionar y reconocer las distintas áreas populares y folclóricas del municipio por medio de la realización de eventos masivos durante los cuatro años.	- Eventos masivos (Festival de música chirimia, salsa, entre otros)
- Participar activamente con expresiones artísticas y culturales en las fiestas de celebración anual.	- Número de eventos culturales y artísticos organizados y realizados en los días de fiestas.
- Apoyar e impulsar a las expresiones culturales que involucren amplia participación Ciudadana y constituyan una fuente de identidad	- Cantidad de expresiones participantes. - Número de participantes de cada una de estas expresiones. - Afluencia de público en los diferentes eventos. - Intercambio Cultural
- Fortalecer e impulsar el sector artesanal a través de Formación y Promoción a nivel regional y nacional en el sector del cabecinegro, etc.	- Número de microempresas artesanales conformadas. - Número de artesanos formados en el área y en organización empresarial. - Número de participantes en exposiciones a nivel regional, nacional e internacional. - Espacios organizados y técnicamente diseñados dentro del municipio para los artesanos (entendido como persona o grupo de personas que producen y comercializan sus productos)

**Subprograma : Promoción y Formación Artística y Cultural.**

Objetivo: Posibilitar la formación artístico cultural de la población Istmineña, a través de los programas de educación no formal de la Casa de la Cultura.

**"Istmina Merece Ser Grande"**

<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>
- Crear bandas de música infantil y juvenil en instituciones educativas.	- Bandas de música infantil y juvenil creadas
- Creación, sostenimiento y fortalecimiento de la Escuela de Formación artística de la Casa de la Cultura en las áreas de teatro, danzas, artes plásticas, música, literatura, artesanía, y fotografía, durante los cuatro años del periodo administrativo actual.	- Escuela de Artes en funcionamiento. - Alumnos matriculados en cada una de las áreas. - Presentaciones de las diferentes manifestaciones artísticas en los sitios públicos.
- Formar a nuevos empresarios culturales y capacitar a los ya existentes para permitir que este sector sea activo, productivo y auto sostenible.	- Número de empresarios culturales formados. - Proyectos viables presentados por los empresarios culturales en ejecución. - Encuentros y actividades realizadas por las empresas culturales.
- Concurso y plan de estímulos para los artistas y nuevos talentos.	- Número de concursos organizados - Participantes en las diferentes disciplinas - Población beneficiada
- Fomentar y estimular la Creación e investigación artístico cultural	- Número de actividades que propicien la creación e investigación. - Cantidad de participantes
- Crear banda Municipal.	- Banda Municipal Constituida funcionando.

**Programa: Modernización y fortalecimiento Institucional.**

**Objetivos:**

- Empezar la tarea de formulación e implementación de un plan de desarrollo cultural municipal a corto, mediano y largo plazo con técnicos líderes, gestores, consejo municipal de cultura y ciudadanía en general; a partir de un diagnóstico participativo de reconocimiento y proyección de la identidad del municipio integrado con la Administración Central.
- Crear, fortalecer y/o modernizar la infraestructura física de los espacios culturales con el fin de ofrecer una mejor cobertura y desarrollo de las actividades artísticas y culturales, inherentes a este sector.

<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>
- Crear banco de proyectos culturales en un año	- Número de proyectos inscritos en el banco de proyectos culturales.
- Remodelar, adecuar y dotar la Biblioteca municipal.	- Bibliotecas remodeladas, adecuadas y dotadas.
- Creación, dotación y puesta en marcha de la Biblioteca Virtual en tres años.	- Biblioteca Virtual Constituida y funcionando
- En los cuatro próximos años, optimizar los servicios de la Casa de la Cultura	- Sala de Exposiciones adecuada. - Salones de la escuela de música remodelados. - Auditorio adecuado y dotado. - Área de divulgación cultural dotada. - Adecuación de la planta física.

**"Istmina Merece Ser Grande"**

	-	Adquisición de planta eléctrica
? Organizar en los cuatro años el archivo histórico Municipal.	?	Archivo organizado. ? Personas que utilizan los servicios del archivo ? Proyectos de investigación realizados.
? Diseñar el plan de promoción de la Casa de la Cultura y los procesos culturales a desarrollar.	?	Diseño y mantenimiento en Pagina Web sobre casa de cultura. ? Portafolio de Servicios diseñado y en circulación. ? Guía Cultural diseñada y publicada.

**Programa: Infraestructura para el desarrollo cultural**

Objetivos: Fortalecimiento de las actividades culturales a través de la construcción, mantenimiento de escenarios culturales.

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Hacer un informe detallado o diagnóstico del estado actual de la infraestructura para fortalecimiento cultural.	Estado infraestructura cultural actualizado. Estado de la dotación actualizado.
- Mejorar durante todo el periodo de gobierno la infraestructura cultural municipal	Número de escenarios culturales: construidos, mantenidos, rehabilitados  M2 de escenarios culturales y recreativos: construidos, mantenidos, rehabilitados
- Construir por lo menos 15 placas polideportivas en comunidades rurales y barrios urbanos	Cantidad de placas polideportivas construidas.

### 3.6.6 OTROS SECTORES

#### 3.6.6.1 Programa: Desarrollo Comunitario, Organización Y Participación Social

**Objetivos**

Acompañar procesos de desarrollo social y comunitario para lo cual debe utilizar estrategias que promuevan y fortalezcan las potencialidades de grupos sociales en general y de manera particular y especial a las de mayor vulnerabilidad con el fin de que se puedan integrar de manera mas provechosa y productiva a la sociedad.

**Subprograma: Promoción, prevención y equiparación de oportunidades para la población en situación de discapacidad.**

Objetivos:

El Municipio, la familia y la comunidad se comprometan en la vinculación en integración del discapacitado a la vida de la comunidad.

**"Istmina Merece Ser Grande"**

Brindar atención oportuna en atención y rehabilitación a niños y niñas especialmente y en general a personas que adquieren discapacitados o que adquieren una discapacidad.

Promover un cambio cultural, la familia, la sociedad civil y el Estado asumen la promoción de hábitos de cuidado de la salud y el entorno y prevención de la discapacidad como una responsabilidad colectiva que garantiza a todos sus ciudadanos unas condiciones de vida dignas apropiadas en tanto sujetos de derecho.

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- En un año se tienen diseñados lineamientos sobre capacitación para el trabajo teniendo en cuenta las potencialidades productivas del municipio.	- Guía de capacitación laboral diseñada. - Personas con discapacidad han recibido capacitación pertinente. - Personas con discapacidad que se han vinculado laboralmente.
- Constituir y poner en funcionamiento dos formas asociativas con discapacitados - Acompañar a las formas asociativas de discapacitados en la formulación, gestión y operación de un proyecto productivo por año. - Acompañar a las formas asociativas de discapacitados en la formulación en inscripción de proyectos por año.	- Formas asociativas productivas de discapacitados o que incluyen discapacitados organizadas y funcionando. - Cantidad de proyectos productivos promovidos desde la Administración Municipal. - No de proyectos productivos inscritos en Banco de Proyectos. - Proyectos productivos que han recibido apoyo para su desarrollo.
- Incluir en los programas culturales de deporte y recreación actividades que involucren a las personas con discapacidad y sus familias.	- Actividades para y con personas discapacitadas programadas y realizadas.
- Incluir a población con discapacidad de estratos 1 y 2 a SISBEN.	- Cantidad de personas sisbenizadas.
- Afiliar a Régimen Subsidiado a personas con discapacidad debidamente sisbenizados.	- Cantidad de personas afiliadas a ARS
- Sensibilizar permanentemente y gradualmente, durante los cuatro años, a por lo menos el 70% de la población del municipio sobre los derechos de las personas con discapacidad.	- Habitantes del municipio con conocimientos y referentes básicos sobre los derechos de la población con discapacidad.
- Actualizar sobre la temática de la discapacidad a comunicadores vinculados con los medios de comunicación.	- Los miembros de medios de comunicación promueven los derechos de la población con discapacidad.

**Subprograma: Adulto mayor.**

Objetivo: Brindar protección y atención Integral a la población adulto mayor en estado de vulnerabilidad del municipio, para elevar su calidad de vida.

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Subsidio a 270 adultos mayores programa protección social	- Número de adulto mayores beneficiados con subsidio
- Promover la conformación de grupos de adulto mayor	- Grupos constituidos, personas vinculadas

**"Istmina Merece Ser Grande"**

- Asesoría y seguimiento a grupos de adulto mayor organizado	- Grupos que reciben asesoría. - Tipo de asesoría.
- Realizar una campaña masiva anual de divulgación de los derechos del adulto mayor a fin de sensibilizar a la comunidad de la importancia y del respeto de este grupo – poblacional	- Cantidad de personas del municipio que acceden a información sobre derechos del adulto mayor.
- Organizar y desarrollar de encuentros anuales del adulto mayor de actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivos.	- Grupos y personas participantes en el evento. - Tipo de actividades desarrolladas.
- En dos años modernizar y mantener sistema único de información de la población adulta mayor mediante una base de datos	- Software y equipo en funcionamiento. - Información ágil y actualizada.
- En dos años conformar una empresa de economía solidaria del adulto mayor	- Empresa asociativa constituida y en operación.
- Velar porque en el cuatrienio se vinculen a SISBEN y afiliarse a ARS a los adultos mayores que residen en estratos 1 y 2.	- Personas sisbenizadas y afiliadas al Régimen Subsidiado.
- Incluir permanentemente en los programas culturales de deporte y recreación actividades que involucren a los adultos mayores y sus familias.	- Grupos de adultos mayores y personas en esa condición participando activamente en todos los eventos.

**Subprograma: Mujer y desarrollo**

Objetivo:

Convertir en líderes activas del desarrollo local a las mujeres, jóvenes y niñas para que sean actrices generadoras de cambios y transformaciones políticas, comprometidas en el control, el apoyo, la evaluación y la reformulación de políticas con criterio humano y de equidad de género.

Fomentar espacios reales y efectivos de participación para las mujeres de Istmina, para que éstas tengan incidencia en las políticas públicas y la toma de decisiones en el municipio, por medio del fortalecimiento institucional de sus organizaciones y la cobertura dentro de todo el municipio.

Eliminar las prácticas discriminatorias hacia las niñas y mujeres del municipio.

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- En año tener diseñada política municipal de Género.	- Política pública municipal de género diseñada
- Actualizar en derechos de la mujer a las y los integrantes de las diferentes formas asociativas y organizativas (no solo de mujeres) existentes en el municipio.	- La comunidad conoce los derechos de las mujeres.
- Informar al 50% de representantes de formas asociativas de mujeres sobre la dinámica de la administración pública.	- Mujeres pertenecientes a formas asociativas conocen el funcionamiento de la administración pública.
- Capacitar en estrategias productivas y de comercialización anualmente a por lo menos cinco formas asociativas de mujeres constituidas con	- Integrantes de grupos asociativos que aplican técnicas sencillas de producción y mercadeo para sus productos.

**"Istmina Merece Ser Grande"**

ese propósito.	
- Diseñar y poner en funcionamiento programa de prevención integral de la violencia contra la mujer y la familia.	- Programa anual diseñado y en operación.
- Organizar por lo menos una veeduría para que las mujeres vigilen el respeto de sus derechos.	- Veedurías organizadas. - Denuncias presentadas. - Proyectos presentados. - No de intervenciones por los derechos de la mujer realizados.
- Construcción de redes sociales en las cuales las asociaciones de mujeres juegan un papel dirigente y dinamizador.	- Las asociaciones de mujeres trabajan en red.
- Capacitar al 50% de mujeres integrantes de formas asociativas en diseño y gestión proyectos de desarrollo ante el sector público, privado y ONGs.	- Mujeres capaces de diseñar y gestionar proyectos de desarrollo en sus áreas de acción.
- Durante los cuatro años incluir a las mujeres Cabeza de familia residentes en estratos 1 y 2 en registro de Sisben y afiliarlas a ARS	- Mujeres cabeza de familia inscritas en sisben y afiliadas a ARS
- Diseñar y desarrollar una base de datos que permita sistematizar progresivamente los indicadores más relevantes del trabajo con mujeres.	- Software y equipo disponible. - Información pertinente oportuna y eficiente.
- Desarrollar proyectos en beneficio de las mujeres jefes de hogar, viudas de la guerra y madres solteras del municipio	- Proyectos diseñados para este grupo de mujeres.

**Subprograma: Protección y atención a Población desarraigada**

Objetivo: Promover la Defensa de Derechos de Personas Víctimas del Conflicto Armado.

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Garantizar que el 100% de los menores en edad escolar accedan al sistema educativo.	- Menores en edad escolar acceden al servicio educativo.
- Mantener Sisbenizada y afiliada a ARS al 100% de personas en esta situación.	- Personas inscritas en Sisben y afiliadas a ARS.
- Diseñar proyectos de desarrollo integral de cada uno de los asentamientos ubicados en el municipio, con preferencia por desarrollo de proyectos productivos y atención a población más vulnerable.	- Un proyecto por asentamiento funcionando. - Existe coordinación de programas y proyectos con entidades públicas, privadas y ONGs tanto de los niveles municipales como metropolitanos, departamentales y superiores.
- Crear y/o fortalecer el comité municipal de atención integral a población en situación de desplazamiento.	- Miembros capacitados en lo atinente a su capacidad para liderar procesos. - El comité lidera los diseños de los planes y programas. - El comité vigila el cumplimiento de compromisos desde y hacia sus organizaciones. - Las organizaciones de desplazados participan

### "Istmina Merece Ser Grande"

	<p>activamente en las actividades recreativas y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Las formas asociativas de desplazados presentan proyectos productivos y de desarrollo de sus comunidades.</li><li>- En los asentamientos de desplazados se respetan los derechos de la población más vulnerable.</li></ul>
--	--

#### **Subprograma: Integración Juvenil al Desarrollo Municipal.**

Objetivo: Convertir a los jóvenes en artífices y constructores de su desarrollo integral, participantes de manera activa en la toma de decisiones, especialmente en aquellos aspectos en que más se pueden ver afectados comprometiendo al Estado y ONGs según sus ofertas y nivel de competencia.

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Diseñar plan integral de desarrollo Juvenil.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Plan diseñado contemplando todas las áreas en las cuales los jóvenes pueden explotar su talento y potencialidades.</li><li>- Plan en ejecución.</li><li>- Recursos destinados del Presupuesto Municipal para tal fin.</li></ul>
- Conformar el Consejo Municipal de Juventud.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Acuerdo Municipal por medio del cual se crea el Consejo Municipal de Juventud.</li></ul>

#### **Subprograma: Niñez**

Objetivo: Velar por el rescate y respeto de los derechos de la infancia como estrategia clave para romper el círculo de la pobreza y rescatar la convivencia ciudadana.

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
- Independientemente de las diversas actividades que se realizan sectorialmente, <b>en un año</b> el municipio debe disponer de un plan local de atención integral a la infancia. Dicho plan debe tener como lineamientos: la situación de los derechos humanos de los niños y las niñas en el municipio, los compromisos de Colombia ante organismos internacionales, la Constitución Nacional y los lineamientos de los Planes Nacional y departamental de desarrollo, así como los avances en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Política Municipal de atención y respeto por los derechos de los niños y las niñas diseñado con amplia participación de los sectores implicados, incluyendo los niños y las niñas.</li><li>- Recursos destinados de todo tipo.</li><li>- Coberturas de proyectos según tipo de derecho.</li></ul>

#### **Subprograma: Organización y participación social**

Objetivo: Fortalecer la capacidad de organización y participación social de los ciudadanos del municipio, para que sean capaces de incidir en el proceso de gestión de las políticas y servicios del municipio; diseñando, ejecutando y evaluando políticas y proyectos de desarrollo sectorial e integral.

#### **Acciones principales**

### **Fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**

- Diseño y operación del modelo organizacional del Consejo Municipal de Desarrollo, los Consejos Comunitarios.
- Capacitación de integrantes y funcionarios para mejorar la calidad de participación (proyectos, auditoría social, otros)

### **Fortalecimiento organizacional de las estructuras comunitarias**

- Fortalecimiento y coordinación de organizaciones públicas y privadas y de los grupos comunitarios formales e informales del municipio.
- Desarrollo de áreas como financiamiento, coordinación institucional, diseño, ejecución y evaluación de proyectos.
- Sistema de información a las comunidades en materia de políticas públicas, fortalecimiento municipal, reforma del Estado, participación ciudadana, nuevas leyes.
- Creación de una radioemisora comunitaria.
- Fortalecimiento institucional para las asociaciones gremiales.

## **3.6.6.2 Programa: Desarrollo Económico Local**

Objetivos:

Desarrollar un exhaustivo programa de capacitación económica, apoyo empresarial y modernización tecnológica en el municipio, con el propósito de mejorar los niveles de vida de la población y aprovechar las ventajas comparativas dinámicas del ámbito agropecuario, comercial, minero, artesanal y turístico.

Convertir al municipio en un espacio territorial atractivo para las inversiones de pequeña y mediana empresa, para incentivar una mejor calidad de vida.

Crear un ambiente económico que aliente el énfasis en el pequeño, el local, el centrado en la gente y enfocado a la preservación y no a la explotación de los recursos renovables.

Implementar una economía regional competitiva y sostenible, con respeto al patrimonio ambiental y cultural; con niveles de desarrollo agrícola, industrial, comercial y turístico; atractivo para inversionistas y con fuentes de empleo suficientes.

### **Acciones principales**

## **"Istmina Merece Ser Grande"**

### **Capacitación, mercados e innovación tecnológica**

- Capacitación para la crianza adecuada de animales de granja Programa municipal de capacitación laboral Modernización tecnológica, industrialización y comercialización directa de la producción agrícola en mercados regionales y nacionales
- Formación y capacitación de microempresas artesanales y crédito para su sostenibilidad
- Capacitación para la organización de los productores agrícolas
- Introducir la agricultura orgánica como una forma alternativa para erradicar el monocultivo y el deterioro del suelo, mejorando con ello la disponibilidad y acceso a mercados internacionales.
- Producción de abono orgánico con tecnología avanzada.
- Búsqueda de mercados internacionales alternativos (justos y con precios razonables), para productos artesanales y de agricultura orgánica.

### **Financiamiento a productores**

- Financiamiento y crédito para producción agrícola, pecuaria, artesanal y forestal, vinculado a la productividad y modernización tecnológica (por ejemplo microcréditos)

### **Desarrollo agrícola, agroforestal, agroindustrial y minero**

- Creación un centro de promoción de negocios, inversiones y tecnología a nivel municipal para diversificar la actividad económica del municipio.
- Producir y recomendar actividades según estudio de uso potencial del suelo en Istmina.
- Desarrollo de Micro y Medianas empresas agroindustriales.
- Apoyo para fortalecer la productividad de productores de arroz, plátano, caña, frutales y otras cosechas, considerando la diversidad agrícola.
- Incentivar la creación de viveros forestales como autoabastecimiento de recursos (madera, leña, carbón).
- Programas de protección y conservación de los recursos naturales del municipio, en especial campañas de reforestación.
- Mejoramiento de la dieta alimentaria y los ingresos del pequeño y mediano productor a través del fomento de la cría y comercialización de especies menores (pollos, cerdos, piscicultura, etc.)y la implementación de granjas integrales auto sostenibles.
- Implementación de un Sistema de Gestión Minero que contenga estrategias claras para la explotación racional y ambiental de los recursos minerales así como la recuperación de áreas degradadas por la actividad minera y organizar parques minero artesanal y semimecanizado.
- Gestión, Apoyo y Cofinanciación encaminados al fortalecimiento de la minería tradicional.

### **3.6.6.3 Programa: Infraestructura Para El Desarrollo**

#### **Objetivos:**

Promover la coordinación y articulación de esfuerzos entre los entes públicos del sector de la infraestructura y la municipalidad, de modo que se logren gestionar los recursos necesarios para atender los importantes déficit de obras de infraestructura para el desarrollo que se tiene en Istmina.

Proveer servicios de infraestructura adecuados y suficientes, que fortalecen la dinámica de desarrollo económico y social, sin afectar el medio ambiente.

#### **Principales acciones:**

##### **Construcción, mantenimiento y/o pavimentación de vías**

- Elaborar el Plan Vial Municipal.
- Pavimentar las vías correspondientes a la jurisdicción municipal ubicadas en el casco urbano.
- Pavimentación y/o adecuación de vías urbanas.
- Mantenimiento y/o construcción de puentes vehiculares urbanos (sobre la quebrada San Pablo a la altura de los barrios Eduardo Santo y San Agustín) y peatonales rurales.
- Mantenimiento y construcción de caminos rurales:
  - Carreteable Istmina – Mojarra.
  - Carreteable Istmina Santa Mónica – Chogorodó.
  - Carreteable Istmina – Paitó.

##### **Ampliación de la Cobertura de Equipamiento y Espacio Público.**

- Dotación de la comunidad de infraestructura para la ubicación de servicios sociales, de recreación, culturales y el fortalecimiento de actividades económicas.
- Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de Salones Comunitarios.
- Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de Plazas, Plazoletas Públicas y Parques.
- Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de las Plazas y Centros de Mercadeo
- Construcción de Centros de Comercialización y Sacrificio de Especies Vacunas y otras
- Construcción, mantenimiento y rehabilitación de otros espacios para Fortalecimiento de actividades económicas, sociales y culturales.
- Mejoramiento y mantenimiento de mercado de la cabecera y construcción de otros mercados y centros de acopio, previendo la instalación de basureros y sistema de recolección de basura.

### **"Istmina Merece Ser Grande"**

- Restauración del Palacio Municipal.
- Adelantar actividades para la recuperación del espacio público invadido.
- Diseño y construcción de infraestructura para el transporte (terminal de transportes urbano) y mejoramiento del acceso a las poblaciones ubicadas a orilla de los ríos navegables (construcción de puertos).

#### **Construcción, mantenimiento de infraestructura carcelaria**

- Mejoramiento de las condiciones de reclusión en el municipio y traslado de presos.

#### **Energía Eléctrica**

- Interconexión eléctrica para las comunidades rurales o dotación de plantas eclécticas comunitarias.
- Servicio y Obras de Alumbrado Público .

#### **Telecomunicaciones**

- Mejorar y propiciar la expansión de telefonía fija

#### **Ordenamiento urbanístico**

- Propiciar la participación del vecino en el crecimiento de su entorno urbano
- Elaborar plan de crecimiento de la infraestructura urbana municipal

#### **Subprograma: Vivienda Digna**

- Propiciar condiciones dignas de vida a la población con vivienda mínima, y saneamiento ambiental apropiado.
- Disminuir el déficit de vivienda en la región, mejorando la calidad de la construcción.
- Propender por el mejoramiento de las condiciones de vida, reubicando y eliminando viviendas de áreas de alto riesgo, proporcionando programas de mejoramiento de la vivienda y saneamiento de la misma.
- Generar Viviendas de Interés Social - V.I.S.
- Implementar programas de mejoramiento de la vivienda y entorno

#### **3.6.6.4 Programa: Gestión Ambiental**

##### **Objetivos:**

Propiciar la conservación de los recursos naturales del municipio a través de la sensibilización, la educación medioambiental.

Desarrollar u medio ambiente protegido y con política claras que garanticen la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales para el desarrollo local.

**Principales acciones:**

**Aire, Agua y Suelo de Calidad**

- Elaboración del Plan de Gestión Ambiental Municipal.
- Conservación y Protección de Microcuencas y Ecosistemas Estratégicos.
- Rondas Hídricas de Protección y Desarrollo de Parques Lineales.
- Construir Espacio Público Verde.
- Canalización de las quebradas Cubis y Amarracanoa.
- Ecoturismo
- Fortalecimiento de la Red de Monitoreo Ambiental
- Educación para protección ambiental.
- Formulación e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales – PGIRS.
- Programa de reforestación y apoyo a la creación y mantenimiento de viveros forestales
- Campaña de sensibilización medioambiental en el área urbana y rural y en los establecimientos educativos
- Realización de un estudio técnico sobre la situación ambiental, forestal y de las cuencas hidrográficas del municipio para determinar las acciones más idóneas a corto, mediano y largo plazo.

**Prevención y atención de Desastres**

- Realizar estudio de preinversión sobre microzonificación de riesgos municipales.
- Institucionalizar las actividades de Prevención y atención de desastres en el territorio municipal.
- Disminuir el riesgo de accidentalidad y mortalidad ocasionadas por desastres.
- Formular e implementar el Plan Municipal para la Atención y Prevención de desastres.
- Reubicación de viviendas ubicadas en zonas de riesgo.
- Manejo y protección de zonas de alto riesgo no recuperables.

**3.6.6.6 Programa: Seguridad, Convivencia y cultura ciudadana**

Objetivo: Mejorar la eficiencia y la eficacia en la aplicación de la justicia en lo competente al municipio con el propósito de mejorar la convivencia social y fortalecer la imagen del municipio en la comunidad.

### **Acciones principales**

- Modernización del Sistema de Justicia Municipal.
- Sistemas Alternativos de Justicia.
- Protección al Menor Infractor y Contraventor.
- Apoyo logístico a la Fuerza Pública.
- Reclusión de Mayores.
- Seguridad Participativa.
- Seguridad Integral y Participativa.
- Espacio Público, Transporte y Convivencia.
- Nuevo Liderazgo
- Traslado de presos
- Centros de reclusión

#### **3.6.6.7 Programa: Fortalecimiento Institucional y administrativo**

##### **Objetivos:**

Contribuir con el fortalecimiento de las capacidades gerenciales y operativas de la municipalidad de Istmina, de tal forma que sea capaz de ejecutar el Plan Estratégico y se convierta en el corto plazo en una institución promotora del desarrollo del municipio, con capacidad para prestar servicios municipales eficientes y de calidad.

Promover un Gobierno Municipal eficaz y eficiente en la prestación de servicios a la comunidad y con capacidad de implementar políticas que garanticen el desarrollo humano integral.

##### **Principales acciones:**

##### **Desarrollo Institucional del Gobierno Municipal**

- Desarrollar el estudio de preinversión para la Formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal.
- Rediseño de los procesos administrativos y de las competencias, potestades y atribuciones de la corporación municipal, para mejorar su capacidad de gestión del desarrollo en el municipio.
- Revisión de cargos y funciones de acuerdo a la nueva legislación municipal.
- Fortalecimiento de la Oficina de Planificación Municipal.
- Diseño del Sistema de Administración Financiera Integrada y Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.
- Capacitación técnica y gerencial del personal de la corporación municipal y los miembros de comités de desarrollo local.
- Campaña para la transparencia presupuestaria del gobierno local.

## *"Istmina Merece Ser Grande"*

### **Diseño Banco de Proyectos Municipales**

- Identificación de necesidades y proyectos regionales.
- Fortalecer su banco de proyectos y preinversión a través de la utilización de servicios de consultorías.
- Programas de capacitación para formular proyectos.
- Desarrollar el banco de proyectos municipal.

### **Fortalecimiento informático del Gobierno Municipal**

- Identificación de necesidades en el marco del desarrollo institucional.
- Incorporación gradual de sistemas de gobierno electrónico.
- Instalación de un Centro Tecnológico Municipal.

### **Proceso De Reestructuración De Pasivos**

- Cumplimiento del acuerdo de reestructuración de pasivos de conformidad con el escenario financiero.
- Depuración de la base de acreencias del municipio

## **4. PLAN FINANCIERO**

### **ESCENARIO FINANCIERO Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

Los ingresos estimados para el municipio en lo correspondiente a la vigencia de este Plan están en concordancia con el acuerdo de reestructuración de pasivos ley 550/99, en la que se encuentra inmerso este ente territorial, el cual es punto de referencia obligado para cualquier análisis de tipo financiero que se realice.

Las proyecciones están fundamentadas sobre la base del escenario financiero propuesto de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Hacienda y a su vez con los lineamientos de la nueva distribución del Sistema General de Participaciones orientado por Planeación Nacional.

Con estas premisas se está partiendo de una base real para los próximos años los cuales en los dos primeros periodos serán de una disminución de recursos comparado con lo recibido en años anteriores debido al menor esfuerzo fiscal y administrativo del municipio lo cual afecta de manera directa todas las inversiones que se pretendan realizar. Sin embargo se podrán presentar mejoras solo con una política de fortalecimiento institucional que conlleve a una mejoría de los indicadores financieros del municipio.

Teniendo en cuenta estas observaciones, la inversión social del municipio estará supeditada a la gestión de recursos a través de proyectos en todas las instancias del estado, puesto que con los recursos asignados no se alcanzaría a cubrir todas las competencias asignadas por la ley a los entes territoriales.

El Plan Plurianual de Inversiones –PPI- que se encuentra en las tablas adjuntas, Anexo 1, representa la proyección en cifras del Plan Estratégico de Desarrollo. Realmente esas cifras no constituyen todos los recursos con que cuenta la administración para ejecutar el Plan pues entendemos que existen y se suman muchos recursos de la cooperación social y comunitaria que no pueden ser traducidos en dinero, pero que constituyen uno de los soportes fundamentales. De la misma forma constituyen aportes invaluable los referidos al apoyo de los funcionarios vinculados a la Administración, el Consejo Territorial de Planeación y la Comunidad expresada en los Gremios y demás formas asociativas de la sociedad civil.

El PPI se presenta discriminado por cada uno de los cuatro años del periodo de Gobierno.

### **"Istmina Merece Ser Grande"**

En correspondencia con la parte estratégica, se discriminan por áreas temáticas; cada área se descompone en sectores los que a su vez se distribuyen por programas. Los montos de recursos proyectados se ubican en esas categorías.

De acuerdo con la ley 152 de 1994, las acciones concretas a realizar conforme cada programa o subprograma serán definidas en los Planes de Acción que se deben elaborar una vez sea aprobado el Plan de Desarrollo. Parte importante en el diseño de los Planes de acción son las demandas puntuales hechas por sectores de la comunidad. Estas serán atendidas priorizando de acuerdo con los recursos existentes para el fin respectivo y las necesidades más apremiantes, ponderadas en consenso con los grupos comunitarios afectados o beneficiados, en lo que se ha denominado presupuesto participativo. **Una relación parcial de estas demandas se adjunta en este documento**

## **5. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

### ***Control***

La administración pública municipal requiere de un sistema que controle la gestión y evaluación de las políticas y programas. Y no sólo ello, sino que también permita hacer óptimos los recursos, medir resultados y actualizar o reorientar sus procesos, acciones, programas y proyectos. Se busca, mediante esto, mayor eficiencia en la labor pública y obtener, asimismo, un nivel elevado de cumplimiento de los objetivos previstos en el ejercicio de planeación.

Una vez que se establecen, mediante el proceso de planeación, las metas, los objetivos y las acciones a seguir por parte del gobierno municipal, se adquiere la responsabilidad de observar el desempeño de los trabajos realizados por las diferentes dependencias municipales, con la finalidad de establecer el avance obtenido en la consecución de los objetivos que se han fijado.

El sistema de control y seguimiento de la gestión municipal es el mecanismo mediante el cual, se revisan los indicadores cualitativos y cuantitativos tendentes a medir los resultados relativos al cumplimiento de compromisos del gobierno municipal.

Este sistema de indicadores ofrece información oportuna y sistemática que permite detectar desviaciones del ejercicio de las políticas y programas gubernamentales, proponer ajustes a los mismos y garantizar así el cumplimiento de los compromisos propuestos en el ejercicio de planeación.

La Administración en coordinación con el Consejo de Planeación Municipal revisará anualmente los planteamientos en el transcurso del periodo de gobierno, a fin de proponer los ajustes acordes con el cumplimiento de la ejecución de los programas y proyectos de este, e incorporar los cambios y las variaciones de las principales variables que componen las fuentes de su financiación y por aquellas otras, que inciden en el comportamiento de la economía local y regional. Lo anterior permite completar el ciclo del proceso de planeación.

### **Comunicación**

Es importante consolidar una sociedad bien informada. Esto implica lograr que la ciudadanía conozca las razones del gobierno para determinar ciertas tareas y tomar decisiones. Por esto es imperante la necesidad de crear nuevos modelos de comunicación que permitan atender a una sociedad demandante de información clara, oportuna y objetiva.

A fin de que las acciones de control, comunicación, evaluación, informes y actualización del Plan de Desarrollo, sean congruentes con las demandas sociales, será de suma importancia la opinión y activa participación de la sociedad, para el caso de la planeación, en la determinación de las políticas y programas de gobierno; para el caso de la evaluación, será fundamental que participen los ciudadanos en la calificación de las acciones de gobierno, a través de las cuales se determinará la viabilidad de estas.

Para que se dé este proceso participativo es necesario llevar a cabo las siguientes acciones:

- Mantener permanentemente informada a la ciudadanía de las políticas y programas emprendidas por el gobierno.
- Organizar, con distintos sectores de la población, jornadas de análisis y evaluación de las acciones de gobierno contenidas en el Plan de Desarrollo.
- Establecer mecanismos de consulta permanente que nos permitan conocer la opinión de la ciudadanía con respecto a las acciones de gobierno; que ayuden a identificar las necesidades y problemática social, así como a corregir las deficiencias establecidas en este estudio.
- Dar a conocer puntualmente los resultados de la evaluación que lleve a cabo la administración municipal, a través de distintos métodos.

### **Informes periódicos**

El desarrollo de los diferentes proyectos consignados en esta propuesta, estará sujeto a evaluaciones y controles periódicos para determinar la eficacia de los mismos, la Secretaría de Planeación Municipal se encargará de evaluar con suficiente criterio técnico el progreso de cada proyecto establecido y puesto en marcha; semestralmente rendirá un informe que manifieste el avance y nivel de cumplimiento de los programas en diferentes lapsos de tiempo; también se presentarán sugerencias de ajuste **al Esquema de Ordenamiento y Plan de Desarrollo**.

Los programas y proyectos se deben comparar con la situación actual y hacer los ajustes necesarios sobre ellos. Este seguimiento deberá hacerse permanentemente

### **"Istmina Merece Ser Grande"**

a través de visitas continuas al área de intervención para verificar el cumplimiento y asegurar la consecución de las metas propuestas; adicionalmente se mantendrá la comunicación con la comunidad para conocer opiniones sobre los proyectos. A lo anterior se le sumará la ejecución periódica de audiencias para presentar los avances de los proyectos además de recopilar todas las inquietudes y problemas que involucren su calidad de vida.

#### ***Evaluación***

De acuerdo a los tipos de evaluación, este momento debe ir enfocado al alcance de los objetivos, el alcance de la misión, por lo que deben de establecerse indicadores que reflejen el cumplimiento de esos objetivos, y por ende de cada área o programa que compone el mismo en el plan operativo o de inversiones. Esta evaluación, se propone llevarla a cabo a cada año, tiempo que da margen a establecer correctivos en el documento, especialmente en las estrategias de acción y en la actualización de la identificación de necesidades comunitarias.

#### ***Seguimiento***

Tomando en cuenta que a partir del año 2004 ya se tiene el Documento del Plan Estratégico de Desarrollo de Istmina, se debe tomar en cuenta la priorización de necesidades que se deben realizar en las respectivas comunidades, a través de Diagnósticos Rurales Participativos, que para el caso del Municipio de Istmina, sería la actualización de estos documentos. Esta actualización también puede hacerse como ya se dijo, a cada año, tiempo que se relaciona con la evaluación periódica del plan, para la incorporación de datos correctivos del avance del proceso.

## **6. ANEXOS**

**ANEXO A. PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES**

**ANEXO B. ACTAS DE REUNIONES CON LA  
COMUNIDAD PARA IDENTIFICACIÓN DE  
PROBLEMÁTICA LOCAL.**

**ANEXO C. MAPAS DE LOCALIZACIÓN DEL  
MUNICIPIO DE ISTMINA**

**ANEXO D. FOTOGRAFÍAS MUNICIPALES**